

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

contra las tropas extranjeras y contra las reaccionarias de México. Arteaga tenía fe en la causa que defendía, y amaba las instituciones republicanas. Así, no es de extrañar que con tenacidad, que no todos lograron poseer, con resignación en las adversidades, con heroico valor en los combates, y con esperanza firme de ver el triunfo de la causa santa, Arteaga, ya nombrado general en jefe del ejército del Centro, combatió en Jalisco, Michoacán y México, y durante tres años en que no siempre le sonrió la victoria, y sin atender á sus mal cerradas heridas.

A fines de Setiembre de 1865, salió de Tacámbaro (Michoacán) el general Arteaga, con tres mil quinientos hombres, única fuerza que constituía el ejército del Centro, llevando consigo á los generales D. Vicente Riva Palacio, como general en jefe de la primera división y gobernador de Michoacán; D. Carlos Salazar, cuartelmaestre, y D. José María Pérez Hernández, como Jefe de la primera brigada ligera que se dispuso formase en Uruapan y sus inmediaciones el 5 de Octubre de 1865. Al día siguiente, y en el llano próximo á la ciudad de Uruapan del Progreso (Michoacán de Ocampo), Arteaga pasó una revista general á su fuerza, que dividió en dos fracciones, una al mando del general Riva Palacio, y que debía marchar sobre Morelia, y reservándose la otra. Al general Pérez Hernández le dió ochenta dragones y un cuadro de jefes y oficiales para la formación de la brigada ligera. El día 8 salió de Uruapan la división de Riva Palacio sobre la capital del Estado; el Sr. Pérez Hernández fué á situarse en el lugar llamado *Reyes de Salgado*, y Arteaga quedó en Uruapan. Las operaciones de esa campaña, que sería largo referir, obligaron á Arteaga á hacer varias marchas, hasta que en la acción de Santa Ana Amatlán cayó prisionero, y fué conducido á la ciudad de Uruapan en donde debía ser fusilado. Mal podía esperar clemencia el hombre que con denuedo había luchado contra los enemigos de su patria; quien sacrifica á todo un pueblo, no ha de vacilar en el sacrificio de un hombre, por digno que éste sea. Además, Arteaga no era un personaje vulgar: se le temía, porque era valiente hasta la heroicidad, y constante hasta la muerte.

El 21 de Octubre de 1865, Arteaga fué fusilado en Uruapan, después de haber escrito con mano firme la siguiente carta: "Hoy he caído prisionero, y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y seis años de edad. En esta hora suprema, es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país, por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria."

En todo tiempo y en cualquier pueblo de la tierra, sería grande el nombre de este mártir de la libertad. Su recuerdo, en vez de debilitarse, toma mayores proporciones si con rectitud y severidad se establece un paralelo entre este modesto y leal soldado de la República, y muchos otros que hoy viven haciendo alarde de haber servido á todas las causas, defeccionando á todas ellas. Arteaga, tipo del militar pundonoroso, será siempre un título de legítimo orgullo, de verdadera honra para el ejército nacional; y los que alientan la noble ambición de sobrevivir en la memoria de sus conciudadanos, los que aspiren á figurar en aquellas páginas en que los pueblos guardan lo que les enaltece, deben seguir las huellas de Arteaga, que supo sellar con su sangre el libro de sus nobles hechos. —F. SOSA.

Arteaga (FR. ANTONIO DE). Natural de México; tomó el hábito de la descalcez franciscana (dieguinos), á 11 de Abril de 1612, á los veintitres años de edad: ordenado de sacerdote después de algunos años que trabajó en su provincia, pasó á la custodia y conversión de San Pablo de Nuevo-México, en compañía de otro religioso de su misma Orden, llamado Fr. García de San

Francisco: en ese antiguo departamento nuestro, catequizó, bautizó y redujo á la vida social á las naciones "pira," "cenequís," y los titulados "mansos," sin duda por antífrasis, porque era una nación de las más feroces y bárbaras de nuestra América: en todos estos pueblos de que fué el primer apóstol, trabajó con indecible fervor en la fábrica de iglesias, esplendor del culto, instrucción civil y religiosa de los indios, y fué uno de sus más ardientes defensores contra las agresiones de los soldados de las compañías presidiales, que no pocas veces con sus abusos y excesos eran un embarazo para la predicación del Evangelio, y causaron algunas revueltas entre los naturales ya reducidos; su valor en estas ocasiones lo describe el cronista en estos términos: "Habiendo acometido nuestros soldados un pueblo y saqueado sus casas, celoso de la honra de Dios y de la observancia de las órdenes reales de S. M., subió al púlpito, encendido nuestro docto Fr. Antonio, ministro de aquel partido, en una festividad que celebró su iglesia, afeando en el discurso del sermón, con examen y castidad de palabras, la torpeza de aquella acción contra Dios, el rey y sus cédulas." El valeroso predicador sufrió una grave persecución por haber reconvenido á las autoridades que se hallaban presentes, de aquellos descuidos; pero no por eso dejó de clamar siempre con toda libertad apostólica contra todos los desórdenes que allí se cometían; y como su vida era la más ejemplar, y ninguno podía tacharlo del menor defecto, constantemente resultaba de sus sermones se favoreciese á los oprimidos y se contuvieran los agresores en los límites de la razón y de la prudencia. De aquella misión que había cultivado con sus fatigas y sudores por algunos años, fué sacado de orden de los superiores, muy á pesar suyo, para volver á la provincia de S. Diego, en la que fué electo en el capítulo provincial del año de 1641, por custodio para el general que había de celebrarse en Toledo el de 45: en España fué el objeto de la común edificación nuestro venerable paisano: concilióse el aprecio del Rmo. general Fr. Juan de Nápoles, y de todos los vocales y prebendados del capítulo por su observancia regular, su retiro y soledad, pues jamás se le vió vagar fuera del convento; y en los de "San Juan de los Reyes" de Toledo, y el titulado "Grande de San Francisco" de Madrid, donde residió todo ese tiempo, fuera de la asistencia á los actos del capítulo y demás de comunidad, jamás se le encontró fuera del coro, donde de día y noche se empleaba en fervorosa oración. Vuelto á su provincia fué electo ministro provincial el año de 1647, y estableció en él multitud de ceremonias y prácticas para hacer más devoto y grandioso el culto divino; visitó todos los conventos de su cargo, y en todos ellos fué un modelo de observancia de la rígida Orden de San Francisco; y así es, que más con su ejemplo que por sus predicaciones, se vió florecer toda esa religiosa provincia con un ejemplarísimo fervor. Concluido su provincialato se dispuso para volver á su misión de Nuevo México, sin reparar en su mucha edad y quebrantada salud; pero habiéndosele abierto una llaga en la pierna no pudo emprender el camino, y se retiró al convento de Churubusco, en que pasó los últimos años de su vida, guardando siempre el mismo tenor de ella que en todas partes lo había hecho tan venerable; pero agravándosele los males, lo hicieron conducir los superiores á la enfermería de San Diego de México, donde llegó el 23 de Noviembre de 1663, en tal estado de abatimiento, que en el acto dispusieron los médicos se le administrase el sagrado Viático: el P. Arteaga sin sorprenderse por aquella terrible orden se puso á rezar lo que le faltaba del oficio divino de ese día; adelantó los maitines del siguiente, y rezó todas sus devociones diarias: al otro día, que era sábado, hizo venir á un sacerdote para reconciliarse para recibir los Sacramentos; y estando en medio de la confesión perdió el habla y sentido, de manera que sólo pudo ad-

ministrársele la Extrema-unción, casi en las agonías de la muerte, y entregó el alma al Criador pocos momentos después, á los setenta y cinco años de su edad.—
J. M. D.

Arteaga (ILMO. SR. D. JUAN DE). Primer obispo de Chiapas. En su juventud se unió á San Ignacio de Loyola cuando este santo comenzó á juntar discípulos en la Universidad de Alcalá, y en su compañía explicaba la doctrina cristiana al pueblo, y ejercía los ministerios de visitar las cárceles y asistir á los hospitales, que ejercitaba el santo patriarca después de su vuelta de Palestina. Fué entonces tan grande su fervor, que reducido á prisión San Ignacio en Salamanca por una calumnia que se le había levantado, él mismo se presentó al juez denunciándose por su discípulo, y pidiendo ser encarcelado en su compañía, como lo fué en efecto. Salido de la cárcel después de justificada la inocencia de su maestro, lo acompañó todavía por algún tiempo, viviendo con la mayor ejemplaridad de costumbres, hasta la partida de San Ignacio á París, que lo abandonó quedándose á proseguir sus estudios en la última de las universidades nombradas. Ordenado de sacerdote, fué nombrado comendador de Santiago y obispo de Chiapas que se había erigido en catedral por Paulo III, á poco tiempo de confirmada por el mismo papa la Compañía de Jesús. El afecto con que miraba á San Ignacio y á la nueva religión, le hizo escribirle ofreciéndole el obispado para alguno de sus compañeros, que quisiera entrasen con él á la parte de la pastoral solicitud. El santo no admitió como debe suponerse, y el Ilmo. se embarcó para venir á su diócesis. No hay duda, como observa muy bien el P. Alegre, que si el Ilmo. Arteaga hubiera llegado á tomar posesión de su rebaño hubiera sido el primero que trajese á los jesuitas á la América, pues aun no los conocía el V. Vasco de Quiroga, que después trató de traerlos; pero lo impidió una desgracia que llenó de consternación á toda esta ciudad. Llegado á Veracruz contrajo el Sr. Arteaga unas calenturas, y temeroso de aquel temperamento se hizo traer á México: “aquí la noche del 8 de Setiembre de 1541, escribe el P. Cavo, atormentado de la sed, se levantó de la cama á beber un búcaro de agua fresca que estaba al sereno; pero, por su desgracia, en lugar del que deseaba se echó á pechos otro que estaba preparado con rejalgar (arsénico) que le ocasionó una muerte congajosa. Su cuerpo fué sepultado en la catedral con la pompa que correspondía á su dignidad.”—J. M. D.

Arteaga (N). Según el instruido viajero Beltrami: “después de la conquista, el primer artista europeo que trajo á México los conocimientos acerca de la pintura (el primero á lo menos que he podido hallar en mis investigaciones), fué un tal Arteaga. Un cuadro suyo, *la Visitación de la Virgen*, en Santa Teresa la Antigua, hace conocer que su pincel pertenecía á ese estilo elevado, expresivo y sorprendente que distinguía entonces á la escuela española. Era también arquitecto, y puede ser que á él se deba la mayor parte de los edificios de la ciudad. Se cree que un indio llamado Telpochepico, á quien se cree autor de mis catorce cuadros cronológicos, estudió con este artista haciendo grandes progresos: este indio era de Michoacán, la Atica del antiguo México.” Floreció en el siglo XVI.

Arteago San Marcos. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 686 habitantes, de los que 339 son hombres y 347 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes.

Situación topográfica.—Este pueblo está situado entre un pequeño llano, rodeado de algunos cerros y lomas, cuyo llano está cortado al E. y S. por el río de Huajuapán, y al N. el cerro de Yucutachi que forma el término de uno de tantos ramales.

Límites.—Confina por el E. con terrenos del rancho de San Francisco Yosocuta; por el N. con el rancho de Vargas; por el O. con Papalutla y Tonalá, y por el S. con terrenos de Tezoatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será de cinco leguas cuadradas, pues se consideran dos y media leguas de E. á O., y dos de S. á N.

Temperatura.—El clima es templado, y el aire dominante es del E.

Viento á que queda esta población.—Está á los 298° E. N.E. de la parroquia de Tezoatlán, á los 219° S.E. $\frac{1}{4}$ S. de la cabecera del Distrito, y á los 301° N.E. $\frac{1}{4}$ E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera tres leguas, de la segunda cinco, y de la tercera cincuenta.

Orografía.—Al N. de esta población se presenta una parte de las montañas que vienen de Yolotepec, que haciendo frente á los pueblos de San Jerónimo y rancho Vargas, la hace austral á este pueblo, y termina en el cerro de Yucutachi y rancho de San Francisco Yosocuta.

Idrología fluvial.—El río de Huajuapán es el que pasa cortando una parte pequeña de este pueblo; y pasando por este lugar va á juntarse con el Río Salado de Tezoatlán al S. de la población, como á tres cuartos de legua.

Cuevas y grutas.—En el cerro de la Culebra hay una cueva cuyas dimensiones no pueden darse por la célebre parte histórica que así se refiere. Como por el año de 1840, un hombre llamado Matías Corro, de 16 años de edad, sirviente de los Sres. Ceballos, fué al campo por leña, y cuenta que un hombre lo catequizó para llevarse; convino, y puesto en ancas, de un solo brinco se vió en el cerro de la Culebra; contaba escenas de tiempos pasados que él desconocía, y que comió un membrillo con el que perdió la razón, y los que lo vieron cuentan que estaba endiablado porque hacía cosas sorprendentes; corría con tal velocidad que no podían darle alcance los ginetes que lo seguían; se paraba en las ramas débiles de los árboles, que sorprendía no cayera; saltaba de un árbol á otro con la facilidad de las aves; pasaba por lugares increíbles por la dificultad de que otro hombre lo hiciera; y como semejantes casos se han repetido posteriormente con dos ó tres hombres más, esto ha infundido tanto terror á los habitantes circunvecinos, que hasta el tiempo presente no se tiene noticia de que alguien haya penetrado al reconocimiento de la cueva; por estas paradojas, y por la positiva dificultad que hay para ascender ó descender por la parte superior de la cueva, perfectamente se ve que debe ser grande. Dista del pueblo poco más ó menos dos leguas, y queda al S.E. de la población. Hay además una gruta llamada de la Peña Ahumada, ubicada en el cerro del Chilar y margen derecha del Río Salado de Tezoatlán, mide 12 varas de longitud, seis de latitud y tres de altura; en tiempo de siembras la ocupan los labradores de habitación, y con el humo se ha puesto negro el peñasco, por lo que se le ha dado el nombre de Peña Ahumada; dista como dos leguas del pueblo, y queda al S.E. del mismo.

Pozos.—Solo hay uno que mide 10 varas de profundidad por una de diámetro; valdrá \$ 8.

Edificios públicos.—La capilla dedicada al patrón San Marcos, está construida de adobe y techo de teja, mide 20 varas de longitud por 7 de latitud; se ignora la época de su construcción; valdrá \$ 200.

Una casa municipal de jacal, que valdrá \$ 12.

Una cárcel con pared de piedra y lodo, y techo de terrado, mide 6 varas de longitud por 4 de latitud y 4 de altura; se construyó en el año de 1866; vale \$ 30.

Un panteón, cuadrado, de 40 varas; se construyó en el año de 1869; valdrá \$ 50.

Historia.—La fundación de este pueblo data de principios de este siglo; pues se tiene noticia que D. Santiago Niño de Rivera, dueño de los terrenos de este rancho

en aquel tiempo, estableció una cría de ganado vacuno, y las primeras casas de pared fueron mandadas construir por él en este lugar. Los sirvientes comenzaron á edificar sus jacales, y así sucesivamente hasta que el rancho se aumentó considerablemente, y se erigió en pueblo en el año de 1867.

Artesa. Sierra en la línea divisoria entre Sonora y los Estados Unidos. Punto observado cerca de esta Sierra, entre los $31^{\circ} 53' 06'' 76$ latitud N., y $12^{\circ} 36' 04''$ longitud occidental.

Artesitas. Rancho de la municipalidad de Reinos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Artesón. (El) Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

Artillero. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 211 habitantes.

Arúa. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Arumbarapio (Arroyo de.) Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro: entra á la tenencia de Turicato por el rancho de Piedra del Agua, continúa su curso por los ranchos de Huicumo, Zapote, Patambillo, Arumbarapio y Coyolito, y cae al río de Turicato en el rancho llamado Hacienda Vieja. La medida de sus aguas es de 18 pulgadas cuadradas, durante los meses de Noviembre á Junio, y solo se aprovecha para los ganados.

Arumbarapio. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Arúmbaro. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 260 habitantes.

Arzate. Congregación de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 145 habitantes. También es mineral con ricas vetas de plata.

Arzate. Rancho de la municipalidad de Pánuco, partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 116 habitantes.

Arzates (Los.) Rancho de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 18 habitantes.

Arzobispado. Lo comenzó á labrar Fr. Juan de Zumárraga, el año 1530, en las casas llamadas de Medel, á las que añadió otras dos, una comprada el mismo año, y la otra el siguiente de 1531. Por cédula de Carlos V, fechada en Monzón á 2 de Agosto de 1533, se mandó que aquel edificio, como comprado con dinero de los diezmos, sirva "para que el dicho obispo en su vida, y después sus sucesores, las moren é vivan como en casas obispales para siempre jamás." El Sr. Vizarrón reedificó en gran parte el Arzobispado (1730-1747), y el Sr. Haro (1771-1800) le dió la forma que actualmente tiene, ensanchándolo con una casa contigua que compró. En 1861 fué vendido como perteneciente á los bienes del clero; y aunque algo disminuido, volvió á ocuparlo el arzobispo en 1863. Después del restablecimiento de la República, fué de nuevo ocupado por el Gobierno el edificio de que hablamos. Actualmente están establecidas en él las oficinas de la Contaduría Mayor de Hacienda.—F. Sosa.

Arzobispado de México. Fué erigido por bula de Su Santidad Paulo III, á 31 de Enero de 1545, en la misma fecha en que se erigieron las metropolitanas de Sto. Domingo, y de Lima. Según la crónica de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, manuscrito inédito que tenemos á la vista, la bula de que se trata fué mandada cumplir por cédula de 12 de Noviembre de 1547. En la misma crónica de que hablamos se copia del compendio índico, manuscrito también, del Sr. Rivadeneira, una nota en que se asegura que la tantas veces mencionada bula no se ha podido encontrar ni por León ni por los demás escritores que se han ocupado de estas indagaciones: Diaz de la Calle, y Villaseñor están conformes en estas noticias, agregando el pri-

mero que el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer arzobispo de esta metropolitana, no llegó á usar del sacro palio, pues que al tiempo de arreglarse su remisión en 1552, era ya segundo arzobispo el Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar. La distancia que su primitiva jurisdicción comprendía no está bien determinada, señalándole, sin embargo, los escritores más recientes, como Villaseñor, en su "Teatro Americano," 180 leguas de longitud sobre 37 de anchura. contando la una desde las playas del Pacífico en el puerto de Acapulco, hasta cerca de las del golfo en Pánuco y la Huasteca. Los obispos sufragáneos con que contaba eran diez: Puebla, Oaxaca, Michoacán, Guadalajara, Yucatán, Durango, Nuevo León, Sonora, Chiapas, y California, encontrándose pendiente la erección de otros tres en Veracruz, San Luis Potosí y Chilapa: colindaba con los tres primeros, y comprendía en su jurisdicción los territorios de los Estados de México, Querétaro y Guerrero, abrazando parte de los de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Michoacán, y Guanajuato en la parte llamada la Sierra Gorda. En el año en que escribió Villaseñor, estaba dividido en ochenta y ocho parroquias, de las que se reputaban de primera clase veintisiete, veintiséis de segunda, y treinta y cinco de tercera, cuya división hasta la fecha ha sufrido grandes alteraciones con la secularización de los curatos; de manera, que según la gufa publicada por el Sr. Lic. Rodríguez de S. Miguel para el año de 1846, el número de los foráneos ascendía á doscientos veintisiete, debiendo agregarse á estos los catorce en que se encontraba dividida la ciudad de México, lo que formaba un total de doscientas cuarenta y una parroquias con cura de almas. Reducida hoy la extensión territorial del Arzobispado de México por la creación de otras diócesis, se halla comprendido en los Estados actuales de México, parte del de Hidalgo, el de Morelos, Distrito Federal y Calpulalpan de Tlaxcala, teniendo por límites al Oeste el arzobispado de Michoacán, al N.O. el obispado de Querétaro; al N. el de Tulancingo, al Oriente el de Puebla y al S. el de Chilapa. Son sufragáneas de las diócesis de México, las de Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Tulancingo, Veracruz, Chilapa y Tamaulipas. (Véase Divisiones Eclesiásticas).

La silla metropolitana ha sido ocupada desde su creación hasta nuestros días por treinta y cuatro preladados en la forma siguiente:

- 1 Ilmo. y venerable Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, desde 1527 hasta 1548.
- 2 Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar, desde 1551 hasta 1569.
- 3 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, desde 1577 hasta 1591.
- 4 Ilmo. Sr. D. Alonso Fernández de Bonilla, 1592.
- 5 Ilmo. Sr. D. Fr. García de Sta. María Mendoza, desde 1600 hasta 1606.
- 6 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. García Guerra, desde 1607 hasta 1612.
- 7 Ilmo. Sr. D. Juan Pérez de la Serna, desde 1613 hasta 1626.
- 8 Ilmo. Sr. Don Francisco Manzo y Zúñiga, desde 1629 hasta 1637.
- 9 Ilmo. Sr. D. Francisco Verdugo, 1639.
- 10 Ilmo. Sr. D. Feliciano de la Vega, desde 1639 hasta 1640.
- 11 Exmo. é Ilmo. y venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, desde 1642 hasta 1643.
- 12 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Moscoso, desde 1643 hasta 1653.
- 13 Ilmo. Sr. Don Marcelo López de Azcona, desde 1653 hasta 1654.
- 14 Ilmo. Sr. Don Mateo Zaga de Mungeiro, desde 1655 hasta 1662.
- 15 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, desde 1663 hasta 1664.

- 16 Exmo. é Ilmo. y venerable S. D. Alonso de Cuevas y Dávalos, desde 1664 hasta 1665.
- 17 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Marcos Martínez de Prado, desde 1666 hasta 1667.
- 18 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, desde 1668 hasta 1681.
- 19 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández de Sta. Cruz, 1681.
- 20 Ilmo. y venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, desde 1682 hasta 1698.
- 21 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, desde 1700 hasta 1708.
- 22 Ilmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Equilsos, desde 1713 hasta 1728.
- 23 Ilmo. Sr. Don Manuel José de Endaya y Haro, 1728.
- 24 Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lardizábal y Elorza, 1729.
- 25 Ilmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, desde 1730 hasta 1747.
- 26 Ilmo. Sr. D. Manuel Rubín y Salinas, desde 1749 hasta 1765.
- 27 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, desde 1766 hasta 1771.
- 28 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, desde 1771 hasta 1800.
- 29 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana, desde 1802 hasta 1811.
- 30 Exmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Bergoza y Jordán, desde 1812 hasta 1815.
- 31 Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro José de Fonte, desde 1815 hasta 1821.
- 32 Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño, desde 1840 hasta 1846.
- 33 Ilmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, desde 1851 hasta 1862.
- 34 Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, desde 1863.

Arzola (ILMO. SR. D. FR. DOMINGO DE). Obispo de Guadalajara, de la sagrada Orden de Predicadores, vicario general y visitador por su religión de las provincias del Perú y Nueva-España; fué natural de Mondragón, y presentado para dicho obispado el año de 1579; trajo á esa ciudad para fundar, á los dominicos y jesuitas; asistió al concilio mexicano tercero el año de 1585; falleció estando en la visita de su diócesis en el pueblo de Atoyac, el día 15 de Febrero de 1590.—J. M. D.

Asadera. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano á 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 92 de la Capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapotecos.

Asadero (Estero del). Litoral de la República en el Pacífico: costa del Territorio de Tepic.

Desemboca el expresado estero en un punto de dicha costa situado á $7\frac{1}{2}$ millas hacia el S. del de Camichín, y $4\frac{1}{2}$ al NO. de la desembocadura del Río Grande de Santiago, formando un bajo de corta extensión. Puede fondearse en este paraje enteramente abierto á todo viento, en 5 á 6 brazas, á distancia de $\frac{1}{2}$ milla de la playa.

Asado. Una de las principales cumbres de la Sierra del Laurel, en los límites australes del Partido de Calvillo, Estado de Zacatecas.

Ascencio (PEDRO). No es una biografía metódica eu donde pueden referirse las hazañas del caudillo suriano Pedro Ascencio, nacido en la aldehuela llamada Acuitapan (Guerrero). Personaje á quien sus mismos enemigos hicieron legendario, bravo campeón de la libertad mexicana, Pedro Ascencio, cuya vida pasó ignorada hasta el momento en que abrazó la causa de la independencia, y que en breve supo conquistarse un lugar entre los primeros caudillos, merece no ya un biógrafo,

sino un cantor que le inmortalice. Alguno de nuestros poetas ha consagrado los acordes de su lira al indio suriano; pero en ese brevísimo canto no se le ha tributado por completo el homenaje á que es acreedor.

Las noticias que existen acerca de Pedro Ascencio, se hallan diseminadas en la *Gaceta de México* (1820 y 1821), en la *Historia de México* por D. Lucas Alamán, y en el *Cuadro Histórico* de D. Carlos María Bustamante. Además, en la *Galería de indios célebres* del Sr. Carrión, ocupa Ascencio un lugar distinguido. Nosotros diremos sustancialmente lo que de él sabemos.

D. José María Rayón le hizo capitán de caballería, y puso á sus órdenes cincuenta hombres de aquella arma; después militó á las órdenes del terrible guerrillero Vargas, por los años de 1814 á 1816.

En una barranca encontró ocultos algunos fusiles, y en el acto armó con ellos á otros tantos indios, y á poco presentóse al General Guerrero al frente de trescientos de ellos, provistos de diversas armas.

En 1820, cuando la gloriosa revolución iniciada por Hidalgo, después de una série no interrumpida de desastres, parecía que iba á quedar sofocada para siempre, porque el desaliento se había apoderado de la mayor parte de sus adeptos, menos de los caudillos y tropas del Sur, Ascencio se fortificó en el cerro de la "Goleta," y de allí salía con frecuencia á incursionar por Tasco é Iguala, causando grandísimos estragos á los realistas, que en vano inventaron todo género de recursos para hacerle sucumbir. Su valor, su constancia, su inquebrantable fe en la causa que sostenía, y la energía suprema que en todos sus actos demostraba, le hicieron por aquella época alcanzar la mayor celebridad. Refiriéndose á este período, dice el Sr. Carrión:

"En México era pintado Pedro Ascencio con los colores más exagerados y más horribles.

"Los realistas habían hecho de él un personaje el más sombrío, el más temible que puede imaginarse; sus hazañas eran adulteradas y referidas por la mala fe, con ese misterio, con ese asombro con que se refieren las escenas sangrientas y horrorosas.

"El vulgo sabía y creía de buena fe, que Pedro Ascencio incendiaba y saqueaba poblaciones enteras; que degollaba ancianos, mujeres y niños á millares; que imponía tributos y talaba campos; que ahorcaba á los sacerdotes y entraba á saco los templos; que violaba doncellas y las entregaba después á la ferocidad de sus soldados; el vulgo, en fin, creía á Pedro Ascencio un Atila, el bello ideal de los bandidos, el ser más feroz y más salvaje del mundo; pero como el pueblo bajo ama siempre todo lo sombrío, todo lo terrible y todo lo grande, Ascencio llegó á disfrutar en México una peligrosa popularidad, y en vez de ser odiado, como los realistas esperaban, era temido y respetado.

"La narración de la vida de Pedro Ascencio, llegó á ser una leyenda popular: el día que en *La Gaceta* se refería alguna de sus proezas, ó se publicaba algún parte de los jefes realistas que le perseguían, ese día se agotaban todos los ejemplares de ella, se hablaba de él en todos los círculos y en todas las clases de la sociedad. El romanesco modo con que se referían las proezas de Pedro Ascencio, tenía, por cierto, mucha influencia en la popularidad que disfrutaba; se sabían perfectamente en México cuantas disposiciones tomaba, y como es natural, por ellas se deducían sus talentos políticos y militares, y la importancia de su permanencia en el Sur, á pesar de lo despreciable que pintaban á su fuerza los realistas."

La acción de Santa Rita fué una de las más memorables entre las que se dieron en 1820. En ella, "Ascencio mostró tanto valor, tanta sangre fría y tanta pericia militar, que dejó asombrados á los jefes y soldados del rey," dice uno de sus biógrafos.

Quando Iturbide salió de México, á fines de Noviem-

bre de 1820, nombrado Comandante general del Sur, uno de sus propósitos era el de vencer á Ascencio; mas viendo que la empresa era sumamente difícil, puso los medios para atraerle por medio de un indulto; pero también en vano. Entonces se resolvió á luchar con él, le atacó en el cerro de San Vicente, y fué derrotado. Igual descalabro sufrió el famoso coronel Rafolo que quiso vengar aquella derrota pocos días después, y la misma suerte corrieron cuantos intentaron aniquilar á Ascencio y á sus huestes.

Pero estaba escrito que el bravo caudillo había de sucumbir á manos de sus enemigos antes de ver consumada la independencia de la patria.

Tras los espléndidos triunfos obtenidos por Ascencio, entre los cuales merece citarse el de 25 de Enero de 1821 en las cercanías del pueblo de San Pablo, llegó la hora del infortunio para él.

“Supo Pedro Ascencio—dice el biógrafo Carrión ya citado—que el realista Márquez había salido de Cuernavaca para Acapulco, con las mejores tropas y recursos que en el primer punto había, y queriendo aprovechar esta oportunidad para dar un golpe seguro á Tetecala y Cuernavaca, marchó con ochocientos hombres sobre la primera ciudad. El comandante realista de ella, al saber la aproximación de Ascencio, le pidió auxilio al comandante de Cuernavaca, que era un tal Huber, manifestándole en su nota oficial que el indio Pedro Ascencio, unido al criollo D. José Pérez Palacios, marchaban sobre Tetecala, cuyo pueblo sucumbiría si oportunamente no se le auxiliaba. El comandante de Cuernavaca no tenía tropas suficientes, no sólo para dar el auxilio que se le pedía, pero ni para cubrir la guarnición de la plaza; así es que, en tan críticas circunstancias, recurrió al español D. Juan Bautista de la Torre, mayordomo de la hacienda de S. Gabriel, pidiendo en nombre del rey, que con los dependientes y mozos de la hacienda, montados y armados, le auxiliase; así se hizo, y el comandante Huber, con toda esa fuerza marchó para Tetecala.

“Entre tanto, Pedro Ascencio había llegado al frente de esta plaza el 2 de Junio de 1821; intimó rendición, y no habiendo consentido en ello sus defensores, emprendió el asalto; tres veces sus tropas penetraron hasta las calles más céntricas de la población, y otras tantas fueron vigorosamente rechazadas; la noche vino, y á pesar de esto los fuegos continuaron por ambas partes con bastante tenacidad, hasta que dieron las diez de la noche, á cuya hora Ascencio se retiró á las haciendas de Miacatlán y del Charco, dejando á la vista de Tetecala una partida de observación en el cerro de la Cruz.” (Alamán).

“Amaneció el día siguiente, 3 de Junio, y Pedro Ascencio volvió á emprender con todo ardor el asalto de la plaza: después de un ligero combate, que le valió apoderarse á viva fuerza de seis ó siete casas de las más cercanas á la plaza de Tetecala, recibió la noticia de que el comandante Huber y los dependientes de la hacienda de San Gabriel se dirigían en auxilio de los sitiados. Ascencio les salió al encuentro con un pequeño trozo de caballería y unos cuantos infantes. Ambas partidas se encontraron en el caraje llamado Milpillas, y se acometieron con tal violencia, que nadie tuvo tiempo de hacer uso de las armas de fuego, empeñándose el combate al arma blanca.

“La lucha fué sangrienta, horrible; hombres y caballos caían tendidos á machetazos y lanzazos en medio de la confusión de esta bárbara matanza. Pedro Ascencio se alejó de su gente como doscientas varas; al ver esto sus enemigos, le siguieron, le circundaron en número de trece, y le atacaron por todos lados desesperadamente.

“Entre los dependientes de la hacienda de San Gabriel iba un español llamado Francisco Aguirre: éste se acercó en silencio á Pedro Ascencio y le anduvo siguiendo largo rato, colocándose siempre por la espalda; y en

uno de los momentos en que de frente lo atacaban sus adversarios, D. Francisco Aguirre tuvo la sangre fría de levantar pausadamente su machete, y en un movimiento de su víctima le descargó un terrible machetazo en la cabeza.

“Pedro Ascencio murió.

“Sus soldados huyeron desordenados.

“En seguida los vencedores le cortaron la cabeza y la condujeron á Cuernavaca.

“El comandante Huber la mandó poner en un paraje público, con esta lacónica inscripción arriba de ella.

“Cabeza de Pedro Ascencio.”

Ascensión. Pueblo y aduana fronteriza del cantón Galeana, Estado de Chihuahua, á unos 80 kilómetros al Norte de la villa de Galeana.

Ascensión (La.) Pueblo de la municipalidad de México, se halla situado al SE. y suburbios de la Capital.

Ascensión. Barrio de la municipalidad de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 494 habitantes.

Ascensión. Congregación de la municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León, con 301 habitantes.

Ascensión. Hacienda de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, á 5½ kilómetros al O. de la Capital de la República.

Ascensión. Mineral de plata y cobre del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Ascensión. Río al Norte de Sonora, que corre de Oriente á Poniente, pasando cerca del Altar y desemboca en el Golfo de California.

Ascensión (Bahía de la.) Mar Caribe, litoral del Estado de Yucatán. Se encuentra la bahía de este nombre en la costa oriental de Yucatán. Desde la Punta Fúpar la costa corre en dirección N. 3° E. ocho millas hasta Punta Pájaro (Bird point) y luego en la de NO. 5½° O. 3½ millas hasta Punta Wilson, en donde se halla la entrada de dicha bahía, y sobre la cual se ven cuatro notables cocoteros de una elevación de 60 pies. Esta ensenada se extiende también en dirección SO. como 18 millas, y las playas pantanosas de su parte interior se hallan tan cerca de la bahía del Espíritu Santo, que en el lado occidental de Punta Fúpar sólo están separadas por una lengüeta arenosa de unas 300 yardas de ancho. La entrada entre las puntas Wilson y Alben tiene una anchura de 8½ millas en una línea de N. 14° O.; pero en el medio de ella hay un grupo de mangles, de 45 pies de elevación que se llama Culebra, que ocupa un espacio de 4½ millas de E. SE. á O. NO., y que sirve para distinguir esta bahía de la del Espíritu Santo. En el lado Norte de dichos cayos solo se ve un aislado cocotero. La abertura de estas isletas hacia el Sur tiene una anchura de 1¾ milla, y la del Norte 3¾; pero ambas se hallan obstruidas por barras, en la cual se obtienen 8 pies de agua entre los cayos y Punta Alben, que en mar gruesa se hace peligrosa para los botes. En el centro de la bahía hay sondas de 11 y 12 pies, las cuales disminuyen gradualmente en dirección de las playas. Una línea no continua de arrecifes corre también hacia el Sud y hacia el Norte de las puntas de afuera, dejando un paso limpio al Sud de Punta Alben de unas 2 millas de ancho y con 3 á 3½ brazas de agua, que lleva á un fondeadero en 15 pies para pequeños buques. En Punta Alben hay varios pozos y estanques de buena agua, y buena pesca y caza. El más importante establecimiento de pesca en esta costa, se halla situado como á 3½ millas en dirección occidental de dicha punta, y sus chozas son visibles á una regular distancia. Los parajes para anclaje en esta bahía son más reducidos y menos seguros que los de Espíritu Santo; pero es mejor punto de aguada que esta; y con este objeto, todo lo que se nece-

sita es gobernar en dirección adentro, teniendo las chozas de los pescadores abiertas al Sud de Punta Alben, en demora de esta O. 83° N. y doblando de cerca los extremos de ambos arrecifes, anclar en 15 pies de agua, tan luego como se llegue á punto de abrigo. Las mareas en esta bahía son muy irregulares; pero parece que la pleamar en las zizigias se verifica á las 8 horas, subiéndolo como un pie.

Ascensión (Fr. ANTONIO DE LA). Natural de Salamanca, en cuya Universidad aprendió las matemáticas, continuando este estudio en el colegio de Pilotos de Sevilla: pasó seglar á México, y por el año de 1600 tomó el hábito de carmelita descalzo. Hallábase de virrey en Nueva España el conde de Monterrey, quien en cumplimiento de las órdenes de la corte, disponía una expedición marítima para el descubrimiento de las Californias, al mando del capitán Sebastián Vizcaíno; y teniendo noticia de los conocimientos náuticos y geográficos de Fr. Antonio, le nombró cosmógrafo de la expedición, á la que partió inmediatamente con otros dos religiosos carmelitas de su provincia de San Alberto, embarcándose en Acapulco los tres, en calidad también de capellanes y misioneros. Escribió la relación de su viaje, con este título: "Viaje del nuevo descubrimiento que se hizo en la Nueva España, por el mar del Sur, desde el puerto de Acapulco hasta el cabo Mendocino, año 1602, yendo por general Sebastián Vizcaíno." D. Nicolás Antonio dice que existía éste MS. en la librería de D. Lorenzo Ramírez de Prado, y Eguiara asegura que leyó una copia. Escribió también varios pareceres sobre la importancia de poblar las Californias y descubrir el estrecho de Anián. Murió Fr. Antonio en su convento de la Puebla de los Angeles, de edad de 63 años.—BERISTÁIN.

Aschochio. Congregación de la municipalidad de San Andrés, cantón de Tuxtlas, Estado de Veracruz, con 386 habitantes.

Aseseca. Hacienda y Congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Pertenecen á la congregación los ranchos Mecapala, Las Piedras, Placeres, Ajoloco, Palma Sola, y Rancho Nuevo. Población: 497 habitantes.

Asientos (Ocampo). Municipalidad del Partido del mismo nombre, Estado de Aguascalientes, con 10,819 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa Asientos de Ibarra.—5 Haciendas: Ciénega Grande, Pilotos, Tule, Mezquite y Hacienda Vieja.—23 Ranchos: Viudas de Oriente, Viudas de Poniente, Paso, Rancho seco, Tullillo, Saucillo, Puente, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántares, San Rafael, Pozo blanco, Romanes, Sotelo, Cardos, Tepozán, Tepetatillo, Ojo de Agua, Chiquihuite, Ojozarco, Gorriones, Molinos y Clavellinas.

Asientos de Ibarra. Villa y mineral, cabecera del Partido de Ocampo y de la municipalidad de su nombre; se halla situada á 54 kilómetros NE. de la capital del Estado, y á 1,315 metros de altura sobre el nivel del mar. Asentada la población en un terreno quebrado, sus calles son irregulares generalmente, y su suelo con diferencias de nivel. Posée tres templos conocidos con los nombres de la Parroquia, Guadalupe, y Tepozán, existiendo en el primero hermosos cuadros del pintor Alcfbar. Existen cuatro planteles de educación primaria, dos municipales y dos particulares.

Este importante mineral, fué descubierto á principios del siglo pasado por un individuo llamado Ibarra. Los jesuitas pusieron en activa explotación, poco tiempo después, las diferentes minas descubiertas, declarándose una bonanza completa en casi todas ellas y principalmente en las de Santa Francisca Romana, Descubridora, El Cristo y Cinco Señores.

La población creció rápidamente, pero su progreso fué de poca duración; pues con motivo de la expulsión

de los jesuitas en 1767, se paralizaron por completo todos los trabajos de las minas. La población actual es de cerca de 4,000 habitantes.

Este importante Asiento de Minas se halla situado en un grupo de montañas cuyas principales cumbres son: Altamira, Cerro San Juan y Cerro de la Calavera, ó de las Pilas, las cuales se elevan de 1,500 á 1,600 pies sobre los valles orientales y occidentales que los rodean.

La veta de plata Santa Francisca, que es la más importante, se halla formada de tres cuerpos: el alto ó *Veta ancha*, el de enmedio ó *Veta de enmedio* y el bajo ó *La Carnicería*, hallándose á cierta profundidad la *Veta recostada*, punto rico que se desprende de la *Veta ancha*.

Dicha veta de Santa Francisca posée tres minas principales, Santo Cristo, Descubridora y Santa Francisca Romana, que poséen sus correspondientes tiros más ó menos profundos, y un socavón que da entrada á las minas, 45 brazas abajo de las bocas de dichos tiros.

La matriz de estas vetas (1) la forma el cuarzo, ya en estado de calcedonia, ya teñido de verde por los compuestos de cobre; los minerales útiles contenidos en ellas son: sulfuro de plata, rosicler oscuro y plata agria, más ó menos acompañados de galena fina, blenda y piritas de fierro y cobre todo argentífero, habiéndose encontrado en la región superior de estas vetas, accidentalmente, plata córnea ó cloruro de plata. La veta de los *Pilares* produce galena fina, blenda parda y compuestos cupríferos: la del *Rosario*, minerales mezclados de plata, plomo y cobre; la de *Asámbusa*, plata: la del *Vetarón* dividida en tres ramales paralelos, minerales de cobre y plomo, consistiendo en óxidos y sulfuros de cobre, carbonatos de plomo blanco y gris, fosfatos y galena fina granulada, así mismo plata y aún á veces oro. La veta *No pensada* en el cerro de la Granada, mineral de cobre argentífero en combinaciones oxigenadas: la de *San Ferrónimo*, en dos cuerpos paralelos, silicatos verde, pardo y gris, argentíferos y auríferos, carbonatos y óxidos de cobre, sulfuros simples y compuestos de plomo y zinc: la de *Alta Palmira*, en tres cuerpos divergentes, Refugio, Veta de Enmedio y Palmira, cobre argentífero y minerales de plata.

A este mismo Distrito minero corresponde el Asiento de minas llamado Tepezalá. (Véase).

Además de varias haciendas de beneficio arruinadas, existen en Asientos dos pequeñas, ó zangarros, que benefician frutos rescatados á los buscones de varias catas, de los terrenos del mineral y de la mina de Angeles.

Según los datos recojidos acerca del mineral de Asientos, y publicados en el tomo V de los Anales de la Secretaría de Fomento, en el expresado mineral como en el de Tepezalá, se encuentran abandonadas las minas de plata de Santa Francisca Romana y sus anexas, Descubridora, Cristo y San Antonio de los Pobres, célebres en otro tiempo por la bondad y abundancia de sus frutos. Las cuestiones suscitadas entre los antiguos condes de Medina y de Regla, primero, la expulsión del territorio de la República de D. Ramón Líaño, después, y la falta de dirección y de un buen régimen administrativo más tarde, fueron las causas determinantes de la paralización sucesiva de las minas hasta su completo abandono.

La mina de Santa Francisca tiene tres tiros en una profundidad de 134 metros, y hay en ella tres vetas labradas.

En la mina la Descubridora está labrada una de aquellas vetas, cuya potencia es de 11.7 metros. Existe un tiro de 134 metros, el cual puede contener cuatro malacates. Esta mina llegó á producir 800 cargas de metal semanariamente, cuya ley por término medio era de 5

(1) Para mayores y más interesantes detalles véase el interesante estudio de D. Joaquín Velázquez de León, publicado en la obra del Sr. D. Santiago Ramírez "Riqueza minera" pág. 299.

marcos de plata por montón de 30 quintales, siendo sus gastos inmensos á causa de la mala administración.

La mina de Cristo se trabajó extrayéndose metales colorados con un tiro de 58.6 metros. Sus leyes fueron, por término medio, de 2 marcos por montón de 18 quintales, no excediendo su costo de 10 pesos.

Además de la veta Madre, con cuyo nombre se conoce la principal, existen otras de plata, cuya explotación no es costeable, tal vez por hallarse sus labores á poca profundidad.

Asinagua. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Asináis. Nombre con que fueron conocidos los indios de Texas por los conquistadores.

Asoleadero. Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Asoleadero. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Asoleadero. Rancho del municipio de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Asoleadero 2º. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Asonada. Rancho de la municipalidad de Méndez, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Asonada popular. Hace pocos días, en nuestra efeméride del día 3, (véase Entredicho) dimos una breve idea de los disturbios ocurridos en esta ciudad con motivo de las desavenencias entre el virrey marqués de Gelves y el arzobispo Pérez de la Serna. Por lo mismo, hoy que conmemoramos la asonada ó motín que ambos funcionarios provocaron, y que fué uno de los sucesos más notables de la época colonial, consagraremos un recuerdo al sacerdote y escritor indio D. Cristóbal Ruiz Cabrera, quien debe su celebridad, más que á sus escritos, á la ingerencia que tuvo en el citado motín.

Ruiz Cabrera nació en la villa de Carrión, del valle de Atlixco (Puebla), en 1590. Era descendiente de nobles tlaxcaltecas y se dedicó al sacerdocio. Presentado un día al virrey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, con el objeto de pedirle la concesión de una legua de tierra para sembrar, que su familia disfrutaba desde antes de convertirse al cristianismo, fué desairado por el de Gelves, y juró vengar aquella afrenta. Pocos meses después cantó su primera misa, y como era íntimo amigo del arzobispo Pérez de la Serna, fué en seguida agraciado con un curato. A pesar de su posición, que era ya, como debe creerse bastante cómoda, y á pesar también de que su carácter sacerdotal le imponía el deber de la templanza, no olvidó el juramento que hiciera de vengarse del virrey.

Refiere un escritor, que en una de las visitas que Ruíz Cabrera hacía al Arzobispo, aconteció que encontrándose en el Palacio arzobispal vió allí á D. Alvaro de Sámano, y éste hubo de dirigirle una picante alusión á la manera con que le trató el virrey. Irritóse el cura de Atlixco y abofeteó á Sámano, casi en presencia del prelado. Sámano, como todo cobarde, refirió al virrey el suceso en vez de castigar por sí mismo á su ofensor, quien por eludir las iras del de Gelves se ocultó en las habitaciones privadas del Arzobispo. Súpolo el virrey, y ordenó al Sr. Pérez de la Serna que reprendiera y castigara al cura; y en vez de hacerlo así, favoreció su fuga proporcionándole todo género de recursos. Desde su encierro, Ruíz Cabrera continuó desarrollando sus planes de venganza; y como los ánimos estaban sobremana excitados, muy pronto gozó de su triunfo con los sucesos del 15 de Enero.

Al entrar el Sr. Pérez de la Serna á México en medio de las aclamaciones del pueblo, uno de sus acompañantes era D. Cristóbal Ruíz Cabrera, quien, según el es-

critor á que antes nos hemos referido, para mostrar su adhesión al Arzobispo y su odio al virrey, congregó á trescientos indios á la parcialidad de Santiago Tlaltelolco, los que contribuyeron mucho con su dinero y con su trabajo personal á dar á la entrada del Arzobispo el carácter de popularidad y el grande aparato que tanta admiración causó en México, y que tuvo resonancia hasta en España.

Agradecido el prelado, conservó en el curato á Ruíz Cabrera, y le concedió licencia para que predicara en su idioma nativo, el mexicano.

En el mismo año á que hemos venido contrayéndonos, publicó Ruíz Cabrera una obra con el título de *Singulares y raros acontecimientos de México, en el tumulto excitado contra el virrey marqués de Gelves*. Ruíz Cabrera falleció en 1640.—F. Sosa.

Asosohuilco San Diego. Rancho de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

Astala. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Astapa. Pueblo de la municipalidad y Partido de Jalapa, Estado de Tabasco. Se halla situado á 12 kilómetros al NO. de su cabecera.

Astatla San Miguel. Pueblo y Agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 410 habitantes, de los cuales 203 son hombres y 207 mujeres, por lo cual tiene tres agentes municipales. Significa en mexicano: Lugar de Garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *atlan*, lugar de. *Astatl*, también quiere decir Lugar cenagoso. Etimología: *Astatl*, ciénega; *atlan*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 19° 42' 40" de longitud E. del Meridiano de México, y los 17° 58' de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, que recibe la influencia de una vertiente de agua, por lo que se encuentra buena vegetación y presenta una vista agradable. En los solares se encuentran muchos peñascos, y las casas todas son de palma.

Límites.—Confina al N. con terrenos de la hacienda de los Naranjos, al O. con los mismos de los Naranjos, al S. con los de Concepcion Buenavista, y al E. con Tepelmeme.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas. Su mayor longitud de S. á N. tomada del límite de Concepción al de los Naranjos, es de 3 leguas, y su mayor latitud de O. á E., tomada del límite del Tepelmeme al de los Naranjos, es de dos leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, aunque en el invierno su temperatura es sumamente fría. El aire dominante es del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la Capital del Estado, y al mismo de la cabecera del Distrito.

Distancia.—Dista de la primera 39 leguas y de la segunda 9.

Orografía.—Por el N. se dirige una cordillera de cerros de regular altura que comienza desde los límites de Concepción, hasta terminar sus descensos en el Río-Hondo, que señala la línea limítrofe con el Estado de Puebla, y que no pertenecen ya á esta demarcación, sino á la de la hacienda de los Naranjos de este Estado. Las cimas más elevadas de la expresada cordillera, son la Hormiga, el Zotolín y Buenavista. Este cerro es notable porque contiene imán en regular cantidad, notándose este metal en su cúspide, y de tal manera, que allí las brújulas no ejercen sus funciones por la fuerza del mineral. Existe en dicho cerro una gran columna que servía para señalar el límite con la hacienda de los Naran-

jos, la cual no ha sido destruida y solo sí se encuentra fraccionada.

Hidrología fluvial.—Nada hay que referir, porque las aguas fluviales se escasean, habiendo sólo en la cima del cerro del Gavilán una pequeña laguna cuya duración es muy transitoria.

Edificios públicos.—Hay un templo católico que mide de longitud 31 varas, 7 de latitud y 9 de altura; es de mampostería, su valor puede estimarse en \$6,000, y aunque se ignora la fecha de su construcción, algunos apuntes sin autorización manifiestan que la de su primitiva época fué en el año de 1599. Hay unas casas municipales de mampostería construidas en el año de 1818, y cuyo valor es de \$300. También hay unas casas rurales de mampostería y de la misma época del templo, siendo su valor el de \$200.

Historia.—La particular del pueblo no hay que referir porque sus hechos pasados no han formado época, y se ignora que tenga aquella relación con otra. Tiene una rancharía llamada de Sta. Cruz, á tres cuartos de legua de distancia y al NO. del pueblo, por donde pasa el camino nacional que de este Distrito conduce para Tehuacán; y más adelante, siguiendo el mismo viento NO., se encuentra la hacienda de los Naranjos, propiedad del Sr. Antonio Gutiérrez, de origen español, que reside en San Andrés Chalchicomula, y cuya hacienda tomó su nombre por ser notable el plantío de los árboles de este fruto que hubiera en otro tiempo. Se encuentra entre los 1° 42' de longitud E. del meridiano de México, y los 18° 0' 40" de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, y la área del terreno confina al N. con San Luis, al E. con Tlacuilotepec, al S. con Concepción y al O. con Astatla ya citado. Su extensión superficial es de 3 leguas cuadradas. Tiene 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura es templada y el aire que domina es el del N. Está al NO. de la Capital del Estado, y al N. de la cabecera del Distrito. Dista de la primera 42 leguas y de la segunda 12. La vegetación es propia del clima, y por la escasez de agua se hace árido el terreno, á no ser en la parte del Oriente ó sea la margen del Río-Hondo, en que se encuentran plantíos de caña de azúcar, que sólo se utilizan para elaborar panela que se expende en el Distrito. Aparecen hacia el N. y á corta distancia de la hacienda algunas vetas minerales, que ya por no ser de valor su calidad, por falta de espíritu empresario, ó por cualquiera otra causa, en la actualidad se encuentran vírgenes. Por la parte del Oriente está limitada la demarcación con el Río-Hondo ya expresado, y no hay otro igual, pues aunque al SO. de la hacienda hay un manantial pequeño á 150 metros de distancia, sólo llama la atención porque es constante todo el año; y conducida el agua en caño descubierto, después de surtir cuatro amplias pilas que están en campo abierto, surte también á la hacienda, donde se encuentra una huerta y algo de hortaliza, como pimientos, etc. Tiene unas regulares casas de piedra y barro, y éstas con la extensión del terreno podrán estimarse en junto en \$12,000 aproximativamente.

Astata Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 360 habitantes, de los que 173 son hombres y 187 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de tres agentes, ambos con sus respectivos suplentes. Astata, significa en mexicano: Lugar de garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *lan*, lugar de. En idioma chontal lleva el nombre de Guelaapig que quiere decir: Bestia de piedra. Etimología: *guilaa*, bestia; *pig*, piedra.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 15° 3' de latitud N., y 3° 33" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una pequeña loma ó mogote en forma de herradura.

Límites.—Confina al N., con terrenos de Huamelula, al O. con los de Chacalapa, al S. con las playas del Pacífico y al E. con el mismo Huamelula y Tehuantepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 10 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de 2.

Altitud.—Este pueblo está situado á 80 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al SO. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 22 leguas, y de la segunda 74.

Hidrología marítima.—Tiene en su litoral los siguientes puntos:

Ensenadas.—La *Colorada*, situada á 4½ leguas y al SO. del pueblo. Mide de largo 3,750 metros, 1,725 de ancho y 28 de profundidad. Limita al N. con el cerro de Sumpeme, al E. con el Garrapatero, al S. con el Pacífico y al O. con San Diego. Soplan en ella los vientos del N. Su playa es corrida y sin abrigo. Contiene lagartos, y se pescan en sus aguas la lisa, el parvo y las sardinas. Su vegetación al N. es de manglares y grama.

Laguna grande.—Situada á 4 leguas y al SO. del pueblo. Tiene una extensión longitudinal de 6,285 metros por 1,300 de latitud y 28 de profundidad. Confina al N. con Cerro Puntigudo, al E. con la Colorada, al S. con el Pacífico y al O. con el cerro de la Ventura. Soplan en ella los vientos S. y N. Contiene lagartos, y se pesca el poroo, la lisa, el popoyose y las sardinas. Su vegetación es de manglares y grama, en la parte N.

San Diego.—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 2,825 metros de largo por 1,400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con Zapotal, al S. con el Mar, y al O. con los mismos terrenos y Bibicú. Su playa es arenosa, y soplan en ella los vientos del S. y del N. Contiene lagartos y otros peces.

Radas.—Tiene una y es la siguiente:

Bibicú.—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 1,200 metros de largo, 400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con *San Diego*, al S. con el Mar y al O. con varios cerros. Contiene lagartos y peces. Soplan en ella los vientos del S. y los del N.

Lagunas.—Tiene una y es la siguiente:

Zachila.—Que tiene 100 metros de largo, 30 de ancho y 2 de profundidad. Queda á 3 leguas y al SO.; y se pescan en ella la lisa, el camarón y el popoyote.

Hidrología fluvial.—Sólo tiene un río que se conoce con el nombre de Río de Sta. María; pasa á la orilla del pueblo hacia el O., y se forma en un cerro del pueblo de Tenango, y va á desembocar á la playa del Mar.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe. Es de artesón con techo de madera y palma. Mide 10 metros de largo por 6 de ancho y 8 de altura. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$3,100.

Una casa municipal construida de adobe con techo de jacal. Mide 8 metros de largo por 3 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$120.

Una cárcel construida del mismo material que la anterior. Mide 5 metros de largo por 2 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$80.

Un panteón; su valor es de \$10.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1516. Su nombre antiguo fué el de Astatla. Los títulos del pueblo fueron expedidos por el Gobierno colonial en 31 de Mayo de 1666 por el rey D. Felipe.

No se sabe la época del decreto que lo haya elevado á la categoría de pueblo. En el año de 32 pertenecía

al Distrito de Pochutla, y en el mismo año se segregó de dicho Distrito y fué agregado al de Tehuantepec.

Astillero (Del.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 223 habitantes.

Astillero. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 203 habitantes.

Astilleros (Los.) Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

Astillero (El.) Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

Astillero. Hacienda de la municipalidad de Cuquio, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Astillero. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Astillero. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Astillero. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Astillero de abajo. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al O. de la cabecera municipal.

Astillero de arriba. Rancho de la misma municipalidad.

Astillero. Montañas del Estado de Querétaro, situadas en los confines del Distrito de Amealco con el Estado de Michoacán.

Astillero (RUINAS EN EL CERRO DEL): En la serranía al Norte de Jalapa y distante de aquella ciudad de 10 á 11 leguas, se encuentra en el cantón de Misantla el cerro llamado del Astillero, á cuya falda se descubre una montaña terminada por una meseta muy angosta, de cerca de legua y media de largo, y aislada por barrancos profundos y acantilados, y por despeñaderos inaccesibles; rodeada por los cerros del Astillero, Magdalena, el Chamuscado, el Camarón y el Conejo por la parte del Oeste; por el monte Real hacia el Este, y lo restante por la elevada cuesta de Misantla, desde cuya altura se descubre el mar y la barra de Nautla. La única parte algo accesible para subir á la meseta de la montaña donde se hallan las ruinas, está hacia la falda del Astillero; pues por el otro extremo en que hay vestigios de haber estado en contacto con la serranía del pueblo viejo de Misantla se encuentra una profundidad muy notable, y los cortes casi perpendiculares indican algún hundimiento, que acaso provino de un terremoto.

Al comenzar la meseta bajando por el cerro del Astillero, lo primero que se observa es un paredón demolido hecho de gruesas piedras, unidas con argamasa de muy poca cohesión, especialmente en la superficie exterior, y que parece servía de muralla á una gran plaza, en cuyo centro se encuentra una pirámide truncada cuadrilonga, de diez y siete varas de frente y quince de costado: está dividida en tres cuerpos, con una escalera en el centro del primero, á los lados en el segundo, y á la espalda en el último; se ven al frente del teocali, ó templo, en el segundo, dos estribos ó columnas que acaso sirvieron de escaleras en otro tiempo; pero las malezas y arbustos que casi cubren toda la montaña, la han destruido en gran parte, especialmente en el último cuerpo, donde se encuentran árboles bastante grandes, y un tronco especialmente de cinco varas de alto, que se conoce nació y tuvo su crecimiento después de abandonada la pirámide, pues se observan sus raíces sobre las ruinas de la parte que seguramente servía de adoratorio en este templo.

Desde la periferia de la plaza casi circular, en cuyo centro se halla la pirámide, comienzan los restos de la población por una línea de cerca de una legua al Norte y Nord-este. Grandes cuadros de piedra de cantería de

ciento á ciento diez varas por lado, denotan las habitaciones colocadas en tres líneas, y en una parte en cuatro, tiradas á cordel y paralelas, con la más admirable regularidad: en algunos se conservan las paredes á la altura de una vara, pero en otros sólo se advierten las señales de los cimientos en la superficie de la tierra; por la parte del Sur se hallan los restos de una larga y ancha muralla de cantería, que cerraba por aquel lado la población, guardando en lo posible la rectitud de la línea, aunque en algunos parajes se notan curvaturas muy marcadas.

Hacia la parte del Norte y casi al extremo de la ciudad, se extiende una lengua del terreno, cuyo centro está ocupado por un túmulo ó cementerio: á la falda izquierda del cerro por donde hoy se sube á las ruinas, hay también doce sepulcros circulares de dos varas y media de diámetro sobre igual altura, que contienen unos esqueletos sentados en cuclillas, de los que una parte se conserva en buen estado: las paredes son de cantería, y la argamasa ó mezcla que las unía casi ha desaparecido.

Tal es la relación que se me ha comunicado con algunas adiciones de otras que constan en cartas de Veracruz y Jalapa, y del parte que dió el coronel D. Mariano Jaimes al Sr. D. Ciriaco Vázquez, comandante general del Departamento. El Sr. Jaimes agrega haber encontrado dos lápidas de media vara de largo y una cuarta de ancho, en que se hallan jeroglíficos de los antiguos indios; una figura que representa un hombre en pie, y otra de piedra porosa y sólida, que manifiesta una persona sentada casi sobre los talones y con los brazos cruzados apoyados en las rodillas, muy irregular y sin ninguna perfección; así como por último, otros objetos de uso doméstico más ó menos bien conservados, de la misma piedra y figura de los que generalmente usan nuestros indígenas. Muchos de estos objetos han sido llevados á Veracruz; pero á pesar de las diligencias que he hecho para tener alguno á la vista, no lo he logrado hasta ahora ni aun en dibujo. El de las lápidas al menos nos daría á conocer el origen de la población y la nación á que pertenecía, sin embargo de que las cercanías de estas ruinas á Papantla y á Huatusco, casi no deja duda de la identidad de su procedencia, así como la construcción del teocali, ó templo, la configuración de la muralla y la de la estatua, y los esqueletos sentados en cuclillas; con todo, no me atrevo á extenderme más sobre este punto con tan débiles datos.

En el año de 1851, el gobierno de aquel departamento suplicó al señor general D. José Ignacio Ibarra pasase á reconocer las ruinas descubiertas cerca de los pueblos de Tonayán y Misantla, y que este señor había ofrecido desempeñar tal encargo.—I. R. G.

Astuto. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Astula. Río del Estado de Michoacán que nace al O. de Coalcomán y desemboca en el mar Pacífico.

Asunción (La). Pueblo cabecera de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,114 habitantes. Se halla situada á 7 kilómetros al NE. de la Villa de Tenango.

Asunción Sta. María. Villa cabecera del Distrito (Tlaxiaco) y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 7,002 habitantes, de los que 3,578 son hombres y 3,424 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, once regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Tlachquiuhco, significa en mexicano: En la arboleda del juego de pelota. Etimología: *Tlachco*, juego de pelota; *quiahuil*, arboleda; *co*, en. En mixteco lleva el nombre de Ndiñiñú ó Ndiñú, que quiere decir: Buenavista. Obtuvo el título de Villa por decreto de 1.º de Octubre de 1852, y el de Heroica por decreto de 24 de Noviembre de 1860.

Situación geográfica y topográfica.—Esta villa está comprendida entre los 17º 28' de latitud N., y 100 25' de

longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es sobre lomas, teniendo en su contorno y dentro de los límites, colinas y cerros que forman la escabrosidad de sus posiciones por los cuatro vientos, circunstancia por la que presenta al viajero una vista agradable.

Límites.—Confina al N. con Nundiche, al NE. con Santa María del Rosario, al E. con Santa Catarina Tayata, San Cristóbal Amoltepec y Magdalena Peñasco; al SE. con San Antonio Sinicahua, San Miguel el Grande, Santa Cruz Nundaco y Santa María Cuquila, y al O. con San Juan Mixtepec, del distrito de Juxtlahuaca.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 35 leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 5 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de 7.

Altitud.—Está situada esta villa á 1,815 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima de esta villa es frío y húmedo; sin embargo, en la primavera es bastante templado, dominando desde Febrero el viento S. hasta Julio. En el resto de la estación pluvial alterna el S. con el N., y del medio del otoño al medio del invierno reina el N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la Capital del Estado, con declinación al O.

Distancia.—Dista de ella 40 leguas por el camino ordinario de Teposcolula, Nochixtlán, Huahuquilla, Huitzo y Oaxaca.

Orografía.—Al N. en los límites con el pueblo de Nundiche se levanta una cadena de cerros que lleva el nombre de este pueblo; y caminando de E. á O., como legua y media, quiebra hacia el NE. hasta cerca del pueblo de Huamelulpan, en donde se deprime, ignorándose la altura de los principales picos que existen en esta villa y Nundiche á 1 legua de distancia. Al SE. y en los límites con el pueblo de Sinicahua, se levanta la montaña de Yucunino; y dirigiéndose al O., sus cumbres forman los límites con San Miguel el Grande y parte de los de Nundaco, cuya cumbre es la más elevada del distrito, pudiéndose ver desde ella la costa de Jamiltepec y los llanos de Soto. Su altura es de 2,875 metros sobre el nivel del mar. La extensión de esta montaña y los confines dichos es de 3 leguas; sigue por Nundaco y Atatlahuca, hasta enlazarse con la montaña de Itundujía y la de Chichuastla, ó Caballo Rucio.

Hacia al E. y límite con Santa Catarina Tayata y San Cristóbal Amoltepec se forma el cerro de Yucuxhito, del que se desprende una cordillera que se dirige á la Villa hacia al O., y como á tres cuartos de legua, forma una curva sobre el SO. hasta deprimirse y quedar en una loma por el SE. de la Villa, la cual sigue su curso hacia al SO. y á una legua al S. de aquella.

De dicho cerro sigue una colina hacia al NE., formando los límites del pueblo del Rosario y esta Villa hasta media legua, de donde se desprende un ramal hacia la misma con varios picos, cuyas vertientes forman los arroyos que vienen á juntarse en las orillas de la población, atravesándole en alguna parte.

Por el O., y más allá del Cerro de Yucunuma, á 2½ leguas de distancia, corre una cordillera con dirección al N., que forma los límites con el pueblo de Mixtepec, y se conoce con el nombre de Cerro Negro, siendo de poca elevación como los anteriores; dentro del resto del área de sus terrenos existen varias lomas de muy poca altura, en todas direcciones.

Hidrología fluvial.—Hacia el N. con alguna declinación al NE. y á distancia de 2 leguas, tiene su nacimiento un arroyo que se conoce con el nombre de Río de la Cañada de San Martín. Corre hacia la Villa bajo el mismo viento, y á un kilómetro de ésta se le une otro más pequeño que nace á media legua de distancia hacia al NO. y corre al E. hasta hacer su confluencia con el anterior, en donde quiebra al S. Pasa á orillas de la población, y va á unirse dentro de una parte de

ella con el de las Peñas, que nace á 2½ leguas de distancia en las vertientes de la colina que forma el límite con Tayata por el O. con alguna declinación al NE. Unidos estos atraviesan parte de la población hacia al O. de su confluencia, quebrando á su salida al S. con declinación al SO. hasta unirse con otros á distancia de una legua; y después de habersele unido otro pequeño que nace al O. de la referida población, sigue su curso sobre el SE. á media legua, hasta hacer su confluencia á orilla de aquella al S.

Al O. con declinación al SE. á 2½ leguas de distancia en las vertientes del cerro de Amoltepec, (San Cristóbal) y el que forma el límite de éste, Santa Catarina Tayata y esta villa llamada Yucuxhito, nace un arroyo que al dirigirse al SO., á distancia de legua y media se le une otro llamado el Boquerón, que nace al E. á 2 leguas de distancia, en las vertientes de los montes que forman los límites de esta villa con Magdalena Peñasco; corre al O., quiebra sobre el NO. y se junta al anterior en la cañada de María, á una legua de distancia de esta villa al O.; sigue corriendo después de esta confluencia sobre el SO. hasta dar con otro arroyo que nace dentro de la área al SE. con inclinación al E., y continuando sobre el NO. da movimiento á dos molinos, y se une al anterior al SE. de la villa á media legua, haciendo el último á una legua. Sigue corriendo esta confluencia sobre el SO. con inclinación al O., con el nombre de Yutatoto hasta media legua, en donde se le une otro que se llama de las Tablas, cuyo origen está al SE. á media falda del principio de Yucunino, que corre sobre el N. quebrando á media legua sobre el O. con declinación al SO. Como á una legua vuelve á quebrar sobre el NO. hasta unirse al Yutatoto, después de haber dado también movimiento á dos molinos; y siguiendo su curso bajo el mismo viento con el nombre de Río del Molino hasta 500 metros, se le une otro que nace en las vertientes del Yucnyacuá de la misma cordillera de Yucunino, que corriendo sobre el N. declina al SO. y se une al anterior.

Después de esta confluencia continúa su curso hacia al O. hasta unirse con el que baja de la villa á una legua de ésta; quiebra sobre el SO. y se junta con el que forma los límites de esta villa con Nundaco desde su nacimiento en las vertientes de Yucuyacuá, corriendo dos leguas sobre el NO. hasta su confluencia, que es media legua abajo de la anterior. Todas estas corrientes, después de unirse con las de Santo Tomás Ocotepec, desembocan al Río de Mixtepec, y éste al Río Mixteco que tiene su origen en Nuñú del distrito de Teposcolula.

Cuevas y grutas.—Hacia al S. SE. á 1 legua de distancia, á la margen izquierda del Río de Tablas, existe una gruta con el nombre de Cueva de Chala, cuya extensión es de 400 metros de longitud en la misma dirección S. SE. con declinación al S. La entrada ó puerta es de 5 metros de altura, por otros tantos de latitud.

En el interior se encuentran muchas estalactitas que sirven de diversión á las personas que la visitan, por su sonido, habiendo una principalmente que por su tamaño y sonido le llaman la campana. Hay lugares en que es preciso arrastrarse para pasar á otra bóveda. El arroyo que la recorre en toda su extensión es de dos surcos de agua.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de cal y canto con sus bóvedas. Mide 53 metros de longitud, por 12 de latitud y 21 de altura. Fué construido en el año de 1719 y su valor es de \$ 500,000.

Contiguo al templo está el ex-convento construido de mampostería. Las piezas de abajo son de bóveda, y las de arriba de techo de madera. Mide 98 metros de longitud, por 33 de latitud y 34 de altura. Fué construido el año de 1720, y su valor es de \$ 400,000.

El costo de estos edificios lo hizo el tesoro real. Existen otros 6 templos ubicados en las orillas de la población, y son los siguientes:

San Diego, situado al N. de la misma con la portada al S.

San Miguel, situado al E. del pueblo; mira al O.

San Bartolo, situado al mismo viento que el anterior; mira al O.

San Pedro, ubicado al SE. con la portada al O.

San Sebastián, queda al O. de la misma y mira al E.

San Nicolás, queda al NE. con la portada al S.

Una casa municipal dividida en 12 piezas construidas de pared de adobe y techo de terrado.

Una cárcel construida en el año de 1867, de cal y canto.

Un panteón cercado de piedra que mide 70 metros de longitud por 50 de latitud, en valor de \$ 400.

Un teatro construido de cal y canto con techo de madera; su valor de \$ 2,300.

Carácter de los habitantes.—Los habitantes de esta villa son alegres, atentos, ilustrados y trabajadores. La idea general entre la gente del pueblo es que sus hijos no se queden sin oficio, y muchas veces prefieren el aprendizaje de alguno de ellos á las labores del campo.

Asunción Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 244 habitantes, de los que 157 son hombres y 87 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de 2 agentes con sus respectivos suplentes.

Este es el nombre primitivo que ha llevado este pueblo desde su fundación, sin que se le haya conocido con otro en ningún idioma. Tiene por patrona á Nuestra Señora de la Asunción.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 16' de latitud N., 1° 9" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano, y como á una cuadra de distancia del Río Grande que corre de Sur á Norte, y otro que pasa en la orilla del pueblo viniendo del Poniente y va á unirse con el mismo río, teniendo este nacimiento en el paraje que se denomina en mixteco Itonuyac, y corre de Sur á Oeste. El primero crece en tiempo de aguas, y mide de 6 á 8 metros de latitud por 1½ de profundidad; el segundo tiene 3 metros de latitud por 10 centímetros de profundidad.

Límites.—Confina al E. con Yucunicoco, al O. y S. con San Miguel Cuevas, al N. con Santiago Naranjas, y al S. con el pueblo de Copala.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud es de la cumbre del cerro al Oriente hasta la línea divisoria con terrenos de Chayuco, al Poniente.

Alti situado como á 1,210 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y solo se hace sentir el rigor del frío en el invierno, en que suelen caer algunas heladas. El aire dominante es el que corre de Sur á Norte desde el mes de Noviembre hasta el de Mayo, en que comienzan las aguas.

Viento á que queda esta población.—Está al Sur de la cabecera del Distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Or Las dos cordilleras de cerros que forman la cañada de que ya se hizo mención, son las que atraviesan de derecha á izquierda los terrenos de esta población. La que está á la derecha y al O., sale de la cadena de montañas que está al frente de los pueblos de Putla y El Rosario, internándose para las montañas de Tlaxiaco. La de la izquierda comienza desde el pueblo de Chayuco y termina en terrenos del pueblo de Tecomaxtlahuaca. El cerro más elevado es el que llaman de Yucunicoco que está al Este de esta población, y puede tener poco más ó menos como 2,300 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El Río Grande que corre de Sur á Norte y que tiene su nacimiento en el cerro del Agua Fria del pueblo de Copala, pasa á una cuadra de distancia. Hay además otro arroyo al Suroeste llamado en mixteco Inutanuyoa, que tiene su nacimiento en un paraje del mismo nombre, el cual hace una curva por las últimas casas de este pueblo para desembocar al río.

Edificios públicos.—Hay un templo destinado al culto católico con paredes de jaulilla y techo de palma, el cual se reconstruye cada 5 ó 6 años; tiene 22 varas de longitud, 6 de latitud y 6 de altura, su valor es de \$80.

Al frente de este se comenzó á edificar otro de cal y canto costado por el vecindario, del que sólo está terminada la primera bóveda del presbiterio. Su costo hasta la fecha será de \$500.

Una casa municipal con pared de madera y techo de palma; su valor es de \$120.

La cárcel es de madera y techo de palma y se estima en \$20.

Un campo mortuario con cerco de piedras valorizado en \$20.

Historia.—No se tienen ningunos datos sobre la fundación de este pueblo ni se sabe si el gobierno colonial le haya expedido algunos títulos. La división territorial del Estado de 23 de Marzo de 1858 erigió en cabecera de Distrito á Silacayoapan, hasta que por decreto de la H. Legislatura, de 14 de Diciembre de 1872, volvió Juxtlahuaca á figurar con su primitivo rango y en consecuencia los pueblos de sus distritos entre los que figura este mismo.

Los fenómenos más raros que se han notado en este pueblo, han sido los terremotos, haciéndose sentir con más fuerza el del 19 de Julio del año próximo pasado cuyos recuerdos serán impercederos.

Asunción Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 182 habitantes, de los que 88 son hombres y 94 mujeres, por lo cual es Agencia municipal. Corresponde á la parroquia de Tlacotepec, del distrito de Juxtlahuaca.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una joya, teniendo al E. un cerro pequeño y al O. otro, en el cual está situado el pueblo de Natividad.

Límites.—Confina al N. con Pastlahuaca, al O. con Natividad, al S. con Sabinillo, del distrito de Juxtlahuaca, y al E. con Tindú, del distrito de Huajuapán, estando de por medio el Río Mixteco, que nace de las montañas de Tlaxiaco y Juxtlahuaca.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas. Su mayor largo de S. á N. es de 1 legua, y su mayor ancho de E. á O. de 1.

Altitud.—Está situado á 1,840 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, sin embargo, en la primavera es templado. El aire dominante es el del O.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas y de la segunda 70.

Orografía.—La montaña que atraviesa los terrenos de este pueblo, procede del ramal de Buenavista que sale de Tecomaxtlahuaca, y en su curso al NE. forma en esta localidad el Cerro de la Leña enlazado al Cahuayay de Huastepec. Su altura es de 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Pozos.—Hay dos pozos de 1 metro cuadrado, uno al S. de la población y el otro al N., su agua es dulce, y de ella se abastece el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Una capilla de pared de cal y canto y techo de teja, tiene 14 metros de longitud por 4 de latitud y 4 de altura, se ignora la época de su construcción; su valor es de \$2,980.

Una casa municipal de jaulilla y palma, tiene 8 metros de longitud por 3 de latitud; fué construida en el año de 1870, y su valor es de \$280.

Una casa curatal de pared de adobe y techo de palma; se construyó en el año de 1867, y su valor estimado es de \$300.

Una cárcel de pared de piedra y lodo, y techo de palma, construida el año de 1870; vale \$100.

Un panteón cercado de piedra y lodo; se edificó en el año de 1860 y se estima en \$89.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues antes de 1870 era un barrio anexo á Santiago Asunción.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año pasado.

Asunción Santa María Lachixila. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 878 habitantes de los que 427 son hombres y 451 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en zapoteco: Llano ó Campo de carneros. Etimología: *Lachi*, llano; *xila*, carnero ó algodón.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 50' de latitud N., y 2° 54' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera muy quebrada y su suelo es blanquisco y pedregoso.

Límites.—Confina al N. con Ozumazín, al O. con Xagalaxi, al S. con Yajoni y Yovego, al O. con Lovani y Tepinapa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 28 varas cuadradas. Su mayor largo desde los límites con Yovego á los de S. Pedro Tepinapa es de 7 leguas y su mayor ancho es de 4 leguas, de los límites de sus terrenos con Xagalaxi á la de los de Lovani.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,240 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente húmedo, el aire dominante es el N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y al NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 36.

Orografía.—La misma cordillera de montañas de Taquí y Yasona y de la parroquia de Villa Alta, atraviesa los términos de este pueblo, pues después de formar la cumbre de las Tres Cruces en Taauí y Yalahuí continúa para este pueblo atravesando por Yetzelalag y Yovego, en donde forman las montañas del Mirador y Yovego y la de las Brujas, que queda á 5 leguas de pueblo y de donde desciende para terminar en el Río de Villa Alta que pasa con dirección al N., y en su ladera del lado del NO. se encuentra situado el pueblo á distancia de una legua de dicho río. En el lado contrario descienden la montaña de Ozumazín y la del Monte de la ladera de Xagalaxi, las mismas que se desprenden de la montaña del Malacate y el Zacatal.

Hidrología fluvial.—El río de Villa Alta que tiene su nacimiento en el paraje Atzutche, de la montaña Cachicobac, perteneciente á Tlahuitoltepec y Tamazulapam, en el trayecto de 8 leguas, que toca los terrenos de este pueblo, desde el paraje de Yayog al de Lachi Yatzachi, tiene de ancho 100 varas y 20 de profundidad máxima, 50 varas de ancho y 10 de profundidad media, y 40 varas de ancho y 7 de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son de roca y arena, no tiene playas y en todo su trayecto tiene bobos y truchas. No es navegable por su mucha corriente y abundantes peñascos y sólo 5 leguas abajo al unirse el río de Tepinapa y Jocotepec, comienza á ser navegable, pues desde ese lugar se embarcan con balsas cargadas de algodón que conducen para su venta á Playa Vicente.

Por el N. del pueblo hay un pequeño río conocido con el nombre de Río Verde, el cual nace en el Cerro de las Brujas y después de recorrer la distancia de 5 leguas va á ingresar al Río Grande, en el paraje de Palo Bofo. Tiene de ancho 12 varas y 3 de profundidad máxima, una y media de profundidad media y una de profundidad mínima.

Además, hay otro arroyo hacia el S. del pueblo á distancia de una legua que se forma en el cerro de *Yogog xac*, y que tomando el curso del NO., recorre la distancia de 2 leguas para ir á unirse al Río Grande expresado. Tiene 5 varas de ancho, de profundidad máxima, tres cuartos de profundidad media y media vara de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son como el anterior.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes.

Un templo construido de adobe, en el año de 1788. Tiene 12 varas de largo, 7 de ancho y 10 de altura; su valor es de \$4,500.

La casa municipal construida de los mismos materiales en el año de 1786; tiene 6 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura, y su valor es el de \$115.

Un panteón formado en el año de 1801, tiene 10 varas de largo, 6 de ancho y 2 de altura, y su valor es de \$25.

La casa cural formada en el año de 1880, tiene 6 varas de largo 3 de ancho y 5 de altura y su valor es de \$130.

Historia.—Según las constancias que existen de la historia de este pueblo, el Cacique D. Marcial Antonio de Vargas, que era capitán del rey zapoteca, se encontró en México cuando fué tomada la ciudad por el conquistador Hernán Cortés, y apersonándose con éste, obtuvo de él el nombramiento de capitán y Cacique. Adquirida esta gracia, se vino al valle de Oaxaca algunos días á estarse con su familia, y á continuación se vino á poblar con su familia el llano ó paraje de Lialáa, en donde se encontraban cuando llegó el capitán D. Gaspar Pacheco, en unión de los misioneros Fr. Cristóbal de Sta. Catarina Jordán, Fr. Alonso Lucero y Fr. Juan Rufz, á esta jurisdicción, y luego fué el padre D. Juan Alejandro de Luna á donde estaba dicho Cacique y lo bautizó recibiendo el nombre de Don Marcial Antonio Vargas. Hecho cristiano, fué nombrado gobernador y como tal se dirigió con su gente á hacer la conquista de todo el terreno que hoy corresponde al pueblo.

En el llano de Lachiyovego fué el lugar en que se radicó dicho Cacique con su gente y en él permaneció mucho tiempo; pero á consecuencia de las enfermedades que se desarrollaron, levantaron el campo de ese lugar y se vinieron á establecer en el paraje en que hoy está situado, en el cual fundaron y construyeron sus edificios por el año de 1556.

Los títulos de sus terrenos se hallan agregados al juicio posesorio que sobre terrenos siguió este pueblo con el de Yovego en el siglo pasado, y por ese motivo se ignora la fecha que tengan y la autoridad que los expidió.

Asunción Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 243 habitantes, de los que 120 son hombres y 123 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos agentes con sus respectivos suplentes. Este pueblo corresponde á la parroquia de Tlacotepec, del distrito de Juxtlahuaca.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en un plano que tiene en la orilla hacia el S. una barranca en que se encuentran dos pozos de agua.

Límites.—Confina al N. con Santa María Asunción, al S. con Sabinillo, del distrito de Juxtlahuaca, al O. con Ixpantepec, y al NE. con Santa María Natividad.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es

de una y media leguas y su mayor latitud de E. á O. el de media.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en los meses de Noviembre y Diciembre el frío es bastante fuerte. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera $3\frac{1}{2}$ leguas y de la segunda 75.

Orografía.—Las montañas que pasan por este pueblo proceden del pueblo de Ixpantepec, forman aquí algunas alturas, y continúan su dirección hácia el NO.

Hidrología.—Sólo tiene dos manantiales de agua, de donde se surten los vecinos de este pueblo, y tienen 1 vara de circunferencia por $1\frac{1}{2}$ de profundidad. Dichos pozos están situados por el S. y á distancia de 300 metros.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo dedicado al culto católico, al cual se le da el nombre de Santiago, construido de cal y canto y techo de teja. Mide 16 varas de longitud por 5 de latitud y 10 de altura; se edificó en el año de 1860, y su valor es de \$2,500.

Una casa municipal de pared de piedra, lodo y techo de palma. Mide 10 varas de longitud por 5 de latitud; se construyó en el año de 1870, y su valor es de \$200.

Una casa cural de jaulilla, construida en el año de 1842; su valor es de \$298.

Una cárcel de pared de piedra, lodo y techo de palma. Mide 5 varas de longitud por 2 de latitud; fué construida en el año de 1850 y vale \$100.

Un panteón cercado de pared de piedra y lodo, tiene 12 varas de longitud por 5 de latitud; se construyó en el año de 1867 y su valor es de \$96.

Historia.—Según tradición, este pueblo fué fundado en el año 1522 con el nombre de Santiago Asunción.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año próximo pasado, el cual deterioró parte del templo.

Asunción (La.) Barrio de la municipalidad de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 413 habitantes.

Asunción. Finca rústica de la municipalidad de Ekmul, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Bécal, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Asunción. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Temamatla, Distrito de Chalco, Estado de México, con 16 habitantes. Se halla situada á los $19^{\circ} 12' 42''$ 10 de latitud N. y $0^{\circ} 14' 14''$ 55 de longitud oriental.

Asunción (La.) Hacienda de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 106 habitantes.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 102 habitantes.

Asunción. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Asunción. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 3 habitantes, de los que 1 es hombre y 2 mujeres. Corresponde á la municipalidad de Huazolotitlán.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano y pedregoso, y lo circuyen lomas y barrancas. Este rancho está en terrenos del municipio de Huaxpaltepec.

Extensión.—Su extensión es corta, por no ocupar el terreno sino una sola casa de palos y techo de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 170 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del SO.

Distancia.—Dista de la cabecera tres leguas, y del pueblo una, y está al O. de ambas.

Asunción. Mina de metales que llaman de pesita, abierta en Monte Alto, en el mineral de Yace, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca.

Asunción (Río de la) Litoral de la República en el Golfo de California: costas del Estado de Sonora. (Véase Altar, desembocadura del Río de.)

Asunción Etla (Río.) Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; viene del NE. hacia el E., y después de describir diversas semicurvas en un trayecto de 1,400 metros, pasa á terrenos de Reyes en cuya jurisdicción desemboca al Atoyac.

Asunción Malacatepec. Río, (véase Río Grande.)

Asunción (Islote de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental del Territorio de la Baja California.

El islote de este nombre se halla situado como á $\frac{3}{4}$ de milla hacia el Sud de la Punta que lleva el mismo nombre, y que es la extremidad NO. de la bahía de la Asunción. Tiene de largo también unas $\frac{3}{4}$ de milla y menos de $\frac{1}{2}$ de ancho. Su formación es de piedra arenosa ó tepetate, y se halla completamente desnuda de vegetación. Cerca de su extremidad Sud, su altura es de unos cien pies. Toda la isla se halla rodeada de peñascos aislados, y circundada por marañas de sargazo. De su extremo Norte, un bajo de rocas, la mayor parte salientes, se extiende unos 3 cables en dirección Norte, y como media milla hacia el Oeste, reventando continua y violentamente sobre él las olas. Como á media distancia entre el islote y la Punta de su nombre, hay una roca solitaria que en baja marea sobresale.

Entre el islote y la Punta, es decir entre esta y las rocas que se extienden hacia el Norte de aquel, hay un paso limpio de $\frac{1}{4}$ de milla de ancho con 4 á 6 brazas de agua, el cual no se recomienda usar sino en caso de absoluta necesidad, y cuidando de hacerlo pegándose á la Punta, la cual puede pasarse con toda seguridad á la distancia de $1\frac{1}{2}$ cables (36 yardas.)

La variación magnética observada en el islote en 1875 fué de $11^{\circ} 25'$ E. con aumento anual de $2'$. La marea sube en este paraje 5 pies.

Tanto el comandante Dewey en su libro de "Observaciones sobre la costa O. de México," como el compilador Mr. Imway en su obra del Pioto del Pacífico, hacen la misma descripción del islote de la Asunción. En la carta 620 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos está marcado en $27^{\circ} 6'$ latitud N. y $114^{\circ} 18'$ longitud O.

Asunción (Bahía de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental del Territorio de la Baja California

Esta inflexión de la expresada costa ocurre entre Punta San Hipólito por la parte del Sud, y Punta Asunción por la del Norte, siendo la distancia directa entre ambas proyecciones de 19 millas en dirección NO. á SE, y formando al seno de la bahía una profundidad de dos millas.

La Bahía de la Asunción, cuya costa es baja y uniformemente arenosa, con excepción de uno que otro espacio en que se interpone algún mogote, ofrece en su parte NO. á sotavento de la Punta de su nombre, un regular fondeadero en tiempo regular, no distante de su playa por 5 á 7 brazas de agua, que á poca distancia se aumentan rápidamente hasta 30.

La tierra circunvecina, en dirección al interior, se alza á poca distancia y gradualmente, formando mesetas y cerros de mediana altura.

La bahía en su extremidad O. está terminada por un islote que lleva su nombre y que está situada á $\frac{3}{4}$ de milla de la Punta Asunción.

Asunción (Punta de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental de la Baja California.

Es esta punta una proyección baja, aguda y abrupta, que termina por un baluarte de forma cónica de unos 75 pies de altura, y que tiene á sus espaldas hacia tierra adentro, á poca distancia, cerros de mediana elevación. De la punta arranca un arrecife bajo de corta extensión, bordeado por ambos lados con peñas separadas, sobre las cuales bate el mar con violencia.

Punta Asunción es la extremidad SE. de la Bahía de San Roque, y la septentrional de la bahía de su nombre.

En la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, esta punta está marcada en latitud $27^{\circ} 7' N.$, y longitud $114^{\circ} 18' 20'' O.$

A $\frac{3}{4}$ de milla, rumbo S. de la Punta, se halla la Isla de su mismo nombre. (Véase Isla Asunción.)

Asusuaque. Rancho de la municipalidad de Tepichitlán, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Atacéo. Pueblo de la municipalidad de Tapalpa, 4^o cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, á 29 kilómetros al O. de la ciudad de Sayula.

Atacos. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Atachéo. Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 1,000 habitantes.

Atahueto. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Atajo. Hacienda de la municipalidad de Mascota, 10^o cantón del Estado de Jalisco.

Atajo. Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, á 21 kilómetros al S. de la capital.

Atajpan. Barrio de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al E. de la ciudad.

Atalaya. Cerro mineral de Tepantitlán á 6 leguas SE. de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Tiene ricas minas de plata, cuyos metales comunes producen 10 onzas por carga. Son sus minas, todas abandonadas: La Providencia, Sto. Tomás, San Nicolás, Valenciana, El Cristo, San Pedro, Tajo, Maravillas, San Francisco, Convento, Sta. Gertrudis y Sta. Rita.

Atalpa. Hacienda de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Atapan. Pueblo tenencia de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 809 habitantes. Dista 3 leguas al S. de Tingüindín, y tiene una capilla dedicada á Santiago Apóstol.

Atapanco. Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 532 habitantes.

Atarasquillo San Mateo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 635 habitantes otomíes. Se halla situado á 1 kilómetro al S. del pueblo Sta. María.

Atarasquillo Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,688 habitantes otomíes. Situado á 6 kilómetros NE.

Atargea. Municipalidad del Partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 3,392 habitantes (1,744 hombres y 1,648 mujeres), distribuidos en las localidades siguientes: Mineral de Atargea.—Hacienda de Charcas.—Ranchos: Alamos Banco, Carricillo, Cerro Prieto, Cedrito, Charco, Chilarito, Durazno, Escondida, Joya, Luz, Mangas Cuatas, Mezquite, Organos, Piedra Gorda, Salitrillo, San Antón, Tilanos y Toro.

Atargea Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad del Partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 594 habitantes. Se halla situado en la Sierra Gor-

da, al NE. de la cabecera del Partido. Sus minas producen plomo argentífero, plata, oro y cinabrio. Las minas están abiertas en el cerro y mesa del Potrero, Cerro Victoria, Cerro del Raso, San Juan de Dios, Cerro del Zapote y Cerro del Charco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Tuxcacuesco, 9^o cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8^o cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, 4^o cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Séngüio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Atarjeas. Rancho del Departamento y municipalidad de Lagos, 2^o cantón del Estado de Jalisco.

Atascadera. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 156 habitantes.

Atascadero. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Atascadero 1^o Rancho del Partido y municipio de León, Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Atascadero 2^o Rancho del Partido y municipio de León, Estado de Guanajuato, con 10 habitantes.

Atascadero. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 88 habitantes.

Atascadero. Rancho del municipio de Tierra nueva, Partido de Sta. María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Atascosa. Pequeña laguna comunicada por un estero con la de Mezcaltitán, costas de Tepic.

Atascoso. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3^o ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Atascoso. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Atasta. Pueblo del Partido y municipalidad de S. Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 1,348 habitantes. Tiene Junta Municipal. Se halla situado entre los Arroyos del Espejo y Tapipiluya á 3 kilómetros al O. SO. de la capital del Estado.

Atasta San José. Hacienda del Partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Atasta. Laguna en la costa occidental del Partido del Carmen, Estado de Campeche.

Atatlahuca San Juan Bautista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 302 habitantes, de los que 148 son hombres y 144 mujeres, por cuyo motivo tiene una Agencia municipal servida por dos individuos.

Atatlahuca, significa en mexicano: En la Barranca de Agua. Etimología: *All*, agua; *atlauhli*, barranca, arroyo; *ca*, en.

Situación geográfica y topográfica.—Se sitúa en un plano circundado de cerros, formado á la derecha de una cañada que corre de S. á N.; y la geográfica es á los $17^{\circ} 34' 10''$ de latitud N., y á los $2^{\circ} 15' 22''$ de longitud E. del meridiano de México.

Límites.—Confina al E. con San Miguel Maninaltepec, por el N. con Santiago Zoquiapan, por el O. con San Juan Cotahuixla y por el S. con la hacienda de Aragón.

Extensión.—El área superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, menos en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, época de la estación del invierno. Domina el viento E.

Viento á que queda esta población.—Se sitúa al N. NO. de la cabecera del Distrito, y á igual viento de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 11 leguas, y de la Capital del Estado 15.

Orografía.—De N. á S., por el lado del O. del pueblo, corre una cordillera de cerros que viene de Zoquiapan, y se une en la raya de este pueblo con los de la hacienda de Aragón; pero como á 2 leguas al E. del pueblo, se levanta el cerro más elevado denominado Agua tinta, de cuya prominencia bajan con dirección al pueblo tres cordilleras de cerros ó espinazcos que terminan á inmediaciones de éste. De N. á S. y por el lado del O., corre otra cordillera de cerros desde la raya de Dominguillo hasta unirse con los de Nacaltepec.

Hidrología fluvial.—Existen dos ríos: uno que se le llama Río Salinas, que corre de S. á N., y pasa como á 600 metros al O. de este pueblo; y otro, tributario del anterior, que corre de E. á O. denominado Río de la Siempreviva, porque se forma de las cañaditas de un cerro que lleva este nombre, y pasa como á 200 metros al S. de este pueblo, siendo el punto de confluencia con el anterior el paraje llamado Posta Vieja, terrenos de esta población. El Río Salinas se forma en los cerros de Jayacatlán, y desemboca en el punto llamado Boca del Río de Zoquiapan, en terrenos del mismo Zoquiapan.

Edificios públicos.—Existe un templo en ruinas construido de adobe y cubierta de artesón; tiene de longitud 36 metros por 8 de latitud, y se estima en \$200. Una pieza que sirve de sacristía, construida de adobe y cubierta de teja; tiene de longitud 19 metros por 10 de latitud; valdrá \$50. Hay otra pieza más en que habita el párroco, construida de adobe y cubierta de teja, tiene de longitud 10 metros por 5 de latitud; valdrá \$40. Existe, además, una pieza grande, construida de adobe y cubierta de teja, fundada en el año de 1878, cuya pieza sirve para el servicio de las autoridades, con su corredor, cubierta de teja, y con una división formando dos locales; tiene de longitud 19 metros por 5 de latitud; valdrá \$60.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, y ni menos se tiene noticia de algún acontecimiento notable digno de mencionarse en esta sección.

Atlatlahuca San Esteban.—Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 972 habitantes, de los que 456 son hombres y 516 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Atlatlahuca, significa en mexicano: En la barranca de agua. Etimología: *Atl*, agua; *atlauhli*, barranca, arroyo; *ca*, en. En mixteco lleva el nombre de Nucúá, que quiere decir: Tierra colorada. Etimología: *Nu*, tierra; y *cua*, colorada.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 13' de latitud N., y 1° 26' 6" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera de tierra colorada, dependencia del lado S. de la montaña Yucunino.

Límites.—Confina al N. con San Miguel el Grande, Tlaxiaco y Nundaco; al E. con el mismo San Miguel, al S. con Yosonotú, al SO. con Nuyoo, al O. con Yucuité y al NO. con Ocotepéc.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 3 leguas y media y su mayor ancho es de 2 leguas y media.

Altitud.—Está situado á 1,750 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del S. y SE.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al O. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas y de la segunda 34.

Orografía.—Al N. corre la cordillera de Yucunino descrita en Tlaxiaco, en cuyas cumbres tiene también

este pueblo sus límites, siendo notable por su elevación el pico que llaman Yucuyacua, ó Cerro torcido ó del Jonote (árbol), y el Yucunanu, y el Cerro del Frijol. Sigue corriendo al O. y se interna en los terrenos de Ocotepéc. Por el E. solamente algunas lomas que dependen del Cerro Grande. Por el S. de la misma manera que por el E., á distancia de legua y media el Cerro del Cazador, de bastante elevación, el cual depende de la cordillera de Itundujia y se enlaza con otras alturas que del Cazador corren al NO. para unirse con la montaña de Yucunino que va para el S. de Ocotepéc.

Hidrología fluvial.—Hacia el NO. á legua y media, tiene su origen un arroyo que corriendo al SE. pasa á media legua abajo del pueblo al S., se une con otro que nace al N. á una legua, y corre sobre el SO. hasta su confluencia, la cual sigue corriendo sobre el S. SE. y se interna en los terrenos de Yosonotú en donde toma este nombre.

Cuevas y grutas.—Al N. á una legua en los diversos picos del Yucuyacua existe una cueva que llaman Cabayoho, Peña del Mecate, y más allá á legua y media está otra que llaman Cabagehecia, ó sea Peña que se fué con los pies. Ambas no tienen ninguna cosa notable que llame la atención.

Pozos.—Existen cinco, que son los que surten de agua á los vecinos, sin ningún valor.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe y techo de zacate, con su pavimento entarimado. Mide 24 metros de largo por 8 de ancho y vale \$3,500.

Dos calvarios construidos de morillo y techo de zacate, que mide 10 metros de largo por 5 de ancho, en valor de \$280.

Un curato construido de adobe y techo de zacate, con su pavimento entarimado; mide 10 metros de largo por 6 de ancho y vale \$200.

Una casa municipal de morillo y techo de zacate, que mide 8 metros de largo por 5 de ancho, en valor de \$225.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$112.

Agricultura.—Los vecinos de esta población se dedican á la siembra del maíz, frijol, algún trigo y haba, que consumen en la engorda de cerdos.

Industria.—Crían ganado menor y vacuno; se ocupan también en la carpintería, aunque de una manera imperfecta.

Comercio.—Consiste en el que hacen de los muebles que fabrican.

Carácter de los habitantes.—El carácter de éstos es alegre, y profesan la religión católica.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues sus títulos de terrenos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1550.

En la revolución de Independencia, tuvo su importancia para estos pueblos el fortín de Atlatlahuca, en virtud de haber sufrido un ataque D. Ramón de Sesma, fortificado primero en Monte-Verde, en un cerrito que está á un lado del templo, en donde mantuvo y fomentó la revolución en 1816 con 500 hombres; pero pasándose el tiempo sin provecho para la misma causa, se mudó en 817 al de San-Esteban que está al NO., en donde el mismo año fué atacado por los españoles Patricio López y Antonio Aldas con fuerzas superiores y mejores armas, quedando la acción por éstos, por cuyo descalabro parece que se retiró rumbo á la Costa, y regresó luego á esta cabecera para seguir la revolución, habiendo defendido el Cerro Encantado por esa época. Se cuenta de este hecho de armas, que Chépito Herrera, que ocupaba con pocas fuerzas á Tlaxiaco, desde donde ponía en efervescencia á los otros pueblos de la Mixteca, se mantuvo en el lugar, y fué necesario que D. Melchor Alvarez, para deshacer este centro destinado

en este rumbo á D. Manuel Oheso, que trajo algunas compañías del Batallón de Saboya y dragones de San Carlos. "Con estas fuerzas, el 24 de Abril entró en Tlaxiaco, previamente desocupado por Herrera que tomó posiciones en el cerro del Coyote. Obeso lo desalojó también con facilidad de este punto el mismo día, tomándole setenta armas de fuego, un cañón y trece prisioneros, que fueron luego fusilados. Se recomienda en el parte de este hecho de armas al dominico Fr. Bernardo Fernández, quien, con el machete en la mano, cargó sobre el enemigo al frente de la tropa, presentando con semejante acción un modelo digno de imitarse por los demás individuos de su clase. Los dispersos en el cerro del Coyote se reunieron en otro cerro al Oriente de Tlaxiaco, de poca altura, pero por su aspereza de difícil subida. Aumentadas las fuerzas de Obeso con alguna fuerza del batallón de Lobera y los patriotas que se habían organizado en Teposcolula, determinó éste atacarlos también en estas posiciones. Tan seguro estaba de su triunfo, que mandó á la caballería tenderse en la llanura para evitar que los insurgentes en su fuga, que no dudaba, tomasen el camino de la Magdalena. El ataque se emprendió por la tropa, dividida en cuatro columnas, al redoble del tambor: los insurgentes esperaron con serenidad que las tropas enemigas empezaran á vencer la altura; y luego que las vieron en lugar á propósito, hicieron rodar sobre ellas grandes piedras preparadas al intento, haciendo poco fuego por carecer de armas y de municiones. A poco, los realistas comenzaron á tener sensibles pérdidas: imposible parecía á los españoles no posesionarse de aquella colina en que hallaban tan inesperada resistencia; pero la derrota fué inevitable, y el desorden en que huyeron completo, no pudiendo reunirse otra vez hasta el pueblo de Teposcolula. Tuvieron los realistas allí diez y nueve muertos y doscientos diez heridos. Dicen que por esta derrota dieron los españoles á este cerro el nombre de "Cerro Encantado."

La acción se dió el 29 de Abril, y fué dirigida por D. Ramón Sesma, que acababa de entrar en la Mixteca, comisionado por Rosains para promover la revolución: como Herrera había recibido la misma comisión de parte de Rayón, es fácil comprender el antagonismo que resultó entre ambos jefes, así como era perceptible la superioridad que el uno, victorioso en el "Cerro Encantado," tenía sobre el otro, derrotado en el Coyote. Sesma aprehendió á Herrera y lo remitió á Rosains: en el camino se encontró éste con Terán, que habiéndose apartado de Rayón se dirigía á la Mixteca, á lo que debió su libertad, pues Terán persuadió á los que lo conducían preso, que se exponían á un grave riesgo atravesando en escaso número un país cruzado por partidas de realistas; que era mejor que se uniesen todos para la defensa de la común causa, pues así serían más fuertes. Terán y Herrera, volvieron en efecto á Silacayoapan, en donde juntamente con Sesma se previnieron para el ataque que esperaban, fortificándose en las alturas, fundiendo cañones, haciendo balas de las flautas del órgano de la iglesia, y proveyéndose de los demás pertrechos indispensables. Justamente temían ser atacados, pues en efecto, Alvarez, sabedor del desastre del "Cerro Encantado," se proponía tomar venganza competente, poniéndose para hacerlo él mismo á la cabeza de una división compuesta de los batallones de Saboya, Lobera, Guanajuato, Dragones de México, y San Carlos, y milicias de Teposcolula, robustecida con seis piezas de artillería de menor calibre, una de á ocho y un obús. Con esta división, el 27 de Julio Alvarez se situó en una loma contigua á la iglesia, al Oriente de la población, paralela á la que habían fortificado los insurgentes. Comenzaron el ataque los realistas flojamente, batiendo sin éxito los atrinchamientos enemigos, y estableciendo sus baterías para formar un sitio que duró algún tiempo, y que terminó de

un modo desfavorable para Alvarez, por la siguiente causa. Habiendo el comandante ordenado al mayor Travesí que asaltara una batería enemiga, no sólo no logró éste su intento, sino hubo de replegarse á su campo, algo estropeado, por lo que Alvarez determinó dar un asalto más formal, avanzando en la noche dos piezas de corto calibre y haciendo marchar á la tropa á la voz de "Avanza." A la hora señalada se rompieron los fuegos y se dió el grito de la consigna; mas los asaltantes no pudieron avanzar un solo paso, por lo que al día siguiente los insurgentes desde su campamento los burlaban. No solo consiguieron esta ventaja los insurrectos, sino que animado con ella D. Manuel Terán, en la noche de ese mismo día hizo una salida vigorosa con otros setenta hombres decididos, apoderándose de dos cañones colocados á la mitad del cerro y custodiados por el capitán Pérez, con cien hombres de Lobera y Guanajuato. Alvarez no quería creer la noticia que le llevó uno de los dispersos; y para cerciorarse, mandó á su ayudante García con orden de fusilar al soldado si no era cierto lo que aseguraba. Pero hubo de convencerse no solo por el informe del ayudante, sino porque al día siguiente los insurgentes hicieron uso de las piezas contra él. Rosains, por esta acción, propuso á Terán para coronel, dándole un escudo de honor con el lema: "Alvarez y Samaniego cedieron á mi valor," todo lo que fué aprobado por Morelos y el Congreso de Apatzingán. El resultado final fué que Alvarez levantase el sitio con no poco desaire, marchando para Huajuapán y luego para Teposcolula, en donde se fortificó, lo mismo que en Yanhuítlan y Tlaxiaco.

Al NO. se encuentran vestigios de sepulcros del gentilismo, en donde se han hallado ídolos de barro y piedra y algunos objetos de uso doméstico, que la indolencia ha condenado al olvido y á la destrucción.

Ataud (Roca del). (Coffin Rock) costas de México en el Pacífico, litoral O. de la Baja California.

Esta es una de tres rocas que se hallan situadas entre la que marca el extremo de afuera del bajo que despiden el cabo Tórtola, y el mismo cabo: es la de enmedio, y mide 50 pies de alto y es muy notable.

Atecajete. Rancho de la municipalidad de Moyahua, Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros al S. SE. de la cabecera municipal.

Atecongo. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atecoxco. Pueblo de la municipalidad de Metzquititla, Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 1,366 habitantes.

Atecoxco. Pueblo de la municipalidad de Aquixtlán, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 30 kilómetros al S. de Zacatlán.

Atecuario (en Tarasco, hormiguero). Hacienda de la Tenencia de Atacheo, municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

Atécuaro. Pueblo de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 467 habitantes.

Ateixtlahuaca Santa Ana. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 684 habitantes, de los que 506 son hombres y 378 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Ateixtlahuaca, significa en mexicano: Llanura de agua. Etimología: *Ail*, agua; *ixtlahuaca*, llanura.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 18º 1' de latitud N., y 2º 8' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera quebrada y peñascosa, y en medio de una cañada.

Limites.—Confina al E. con terrenos del pueblo de S. Antonio Eloxochitlán, al N. con los de S. Juan Huau-

ta del Distrito de Tehuacán, al O. con los de S. Lorenzo, y al S. con los de San Pedro.

Extensión.—La extensión del terreno es de 2½ leguas de largo y 2 de ancho.

Altitud.—Está situado á 2,560 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y húmedo; pero en la primavera es templado.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al Norte de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 9½ leguas y de la segunda 49½.

Oiografía.—Por los cuatro vientos está rodeado de montañas elevadas y lomas pequeñas, que proceden del ramal que sale del cerro del Clarín en Huautla, el cual, después de atravesar los pueblos de Eloxochitlán, Ocotlatitla, y Huehuetitlán, forma aquí el cerro de Nindú Duachacú, que quiere decir en mazateco lugar de ancianos, el cual tiene una elevación de 2,840 metros sobre el nivel del mar, y se encadena con el de Nindunga de Cuaunecuiltitla.

Hidrología.—Este pueblo no tiene más que varias vertientes de agua en cantidad pequeña, pero que no falta en todo el año en los lugares que forman cañada, y de la cual hacen uso los vecinos para sus necesidades.

Edificios públicos.— Cuenta con los siguientes:

Un templo de pared de piedra, mezcla y techo de zacate. Mide 24 varas de longitud por 6 de latitud, se construyó en el año de 1866; su valor estimativo es de \$ 200.

Una casa municipal de los mismos materiales que la anterior, tiene 10 varas de longitud por 5 de latitud, fué construida en el año de 1866; su valor es de \$ 600.

Una casa cural de pared de piedra, lodo y techo de terrado, construida en el año de 1866; su valor es de \$ 700.

Una cárcel de pared de piedra, mezcla y techo de zacate. Mide 10 varas de longitud por 5 de latitud, se edificó en el año de 1866; vale \$ 300.

Un panteón cercado de piedra y barro, construido en el mismo año que las anteriores, su valor estimativo es de \$ 100.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues ni por la tradición ni por los documentos que existen en su archivo, se sabe cuándo se haya fundado.

Atemajac de las tablas. Municipalidad del 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, con 6,450 habitantes repartidos en las localidades siguientes: pueblo Atemajac de las tablas.—56 ranchos: Sauces, Soyatita, Pichiste, Agua fría, Jagunilla, Capulín, El Salto, Loma, Tepacali, Carrizal, Atarjea, Agua prieta, Mescapa, Gato, Piedra montón, Presitas, Cruz, Agua caliente, Charcos, Telcomel, San Cayetano, Coahuayana, Arroyo hondo, Marqués, Tinaja, Laureles, Mesa de Canales, Tenamastes, Palmillas, Cumbre, Laista, Pastores, Huásima, Cofradía, Santecomal, Coyote, Varilla, Pandito, Maxmía, Jalosta, Joconoxtle, Chiquihuitero, Yerbabuena, Cieneguilla, Madroño, Buenos aires, Sayate, Capulines, Potrerillos, Xisquil, Molino de Corona, Josta, Ailes, Potrerito de Enmedio, Hornos y La Guitarrilla.

Atemajac de las tablas. (*Atemaxac*, piedra que hace bifurcar el agua, *atl*, agua; *tetl*, piedra; *maxuc*, bifurcar). Pueblo cabecera de la municipalidad, cantón 4º, Estado de Jalisco. Se halla situado á 50 kilómetros al NO. de la ciudad de Sayula.

Atemajac. Pueblo del Departamento y municipalidad de Zapopán, cantón 1º del Estado de Jalisco. Se halla situado en el declive de una loma y á la orilla de un riachuelo, en el que, en la estación del verano, se forman unos baños muy frecuentados por los habitantes de la ciudad de Guadalajara, de la cual dista 4 kilóme-

tros al N. En sus inmediaciones se halla establecida una importante fábrica de hilados y tejidos de algodón, fundada en 1811 con el nombre de "Prosperidad Jalisciense" por D. José Palomar. El edificio es de tres pisos y de buena apariencia. Su entrada que ve al Poniente da frente á una gran plaza, adornada con hileras de naranjos y otros árboles, y se halla limitada al N. y S. por varias fincas, entre las que se cuentan la capilla de la fábrica, la casa de los Sres. Palomar, la del padre capellán, y las escuelas para niños y niñas: cierra dicha plaza por el Oriente un enverjado de hierro. La maquinaria se compone de una turbina de potencia de 78 caballos, una rueda hidráulica de fuerza de 3 á 4, y un número competente de telares. Los productos anuales que se consumen en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y San Luis, son los siguientes: 76,584 kilos de mantas números 1 y 2.—47,880 de hilaza números 10 al 30.—9,576 de pabito.

Atemajac. Rancho de la municipalidad y Partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al SE. de la cabecera.

Atemanica. Pueblo de la municipalidad de Tequila, 12º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado en una barranca, á 65 kilómetros al N. de la ciudad de Tequila. Su clima es templado y seco. A un kilómetro al N. del pueblo existe una pequeña laguna de mucha profundidad, y encerrada en riscos y malezas.

Atemoztli. Décimosexto mes mexicano: empezaba á 23 de Diciembre; se hacía la quinta y última fiesta de los dioses del agua y de los montes. Preparábanse á ella con las acostumbradas penitencias, y con oblatones de copal y de otras resinas aromáticas. Hacían por voto ciertas figurillas de montes, que consagraban á aquellos númenes, y unos idolillos de masa de varias semillas, á los cuales, después de haberlos adorado, abrían el pecho, sacaban el corazón, y cortaban la cabeza imitando las ceremonias de los sacrificios. El cuerpo se dividía por cada cabeza de familia entre sus domésticos, á fin de que comiéndolo se preservasen de ciertas enfermedades, á que creían que estaban expuestos los negligentes en el culto de los ídolos. Quemaban las ropas que habían puesto á los idolillos, y guardaban las cenizas en los oratorios, como también las vasijas en que los habían amasado. Además de estos ritos que se hacían en las casas, inmolaban víctimas humanas en los templos. En los cuatro días que precedían á las fiestas, había un riguroso ayuno con efusión de sangre. Llamaban á este mes *Atemoztli*, que significa descenso de las aguas, por lo que después veremos.

La figura del mes décimosexto es la del agua sobre una escalera, para denotar la bajada de las aguas que es el sentido de la voz *Atemoztli*. Llamaban así á este mes, ó porque en él empiezan las lluvias en los países septentrionales, ó por la fiesta que se hacía entonces á los dioses de los montes y de las aguas para obtener la lluvia oportuna.

Atemoztli, 16 Mes.

	DIAS de nuestro calendario.	DIAS del calendario mexicano.	FIESTAS.
Diciembre	23...	II. Cipactli.	
	24...	III. Ehecatl.	
	25...	IV. Calli.	
	26...	V. Cuetzpalin.	
	27...	VI. Coatl.	
	28...	VII. Miquiztli.	
	29...	VIII. Mazatl.	
	30...	IX. Tochtli.	
	31...	X. Atl.	

Enero	1...	XI. Itzcuintli.	
	2...	XII. Ozomatli.	
	3...	XIII. Malinalli.	
	4...	I. ACATL.	{ Ayuno de { cuatro días { para la fies- { ta siguien- { te. { 4.ª fiesta de { los dioses { del agua.
	5...	II. Ocelotl.	
	6...	III. Quauhtli.	
	7...	IV. Cozcaquauhtli.	
	8...	V. Olin.	
	9...	VI. Tecpatl.	
	10...	VII. Quiahuitl.	
	11...	VIII. Jochitl.	

Atempa. Pueblo de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 211 habitantes.

Atempa. Rancho de la municipalidad de Ozumba, Distrito de Chalco, Estado de México, con 2 habitantes.

Atempa San Blas. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 2,000 habitantes, de los que 800 son hombres y 1,200 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Atempan, significa en mexicano: A la orilla del río. Etimología: A, de atoyatl, río; tentli, borde, á orilla; y pan, sobre.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 20' de latitud N., y 3° 46' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica en sus dos terceras partes es plano, y el resto está en la falda de una colina del barrio de Jalisco, anexo á la cabecera de Tehuantepec.

Limites.—Confina al NO. y O. con Tehuantepec, al E. con Huilotepec, al S. con Tehuantepec y al N. con Juchitán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2½ leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 2½ leguas, y su mayor ancho de E. á O. es de 1½.

Altitud.—Está situado á 38 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Este pueblo está anexo á la cabecera y dista de la Capital del Estado 68 leguas.

Orografía.—Tiene una cadena de montañas al E., un poco elevadas, que hacen su entrada por el N. y sale por el E. El cerro más alto es el denominado Daniguiheche, el cual tiene 300 metros de altura sobre el nivel del mar, y está comprendido entre los 16° 20' 10" de latitud N., y 3° 47' 30" de longitud occidental del Meridiano de México.

Tiene además otro cerro aislado y como á distancia de 3 leguas, llamado de Huilotepec, el cual no se encadena con ningún otro.

Hidrología fluvial.—Hay un río que viene del O., el cual es el mismo de Tehuantepec, que tiene su nacimiento en el Distrito de Tlacolula.

Pozos.—Existen dos pozos cuya agua no es potable, pero se emplea para otros usos. Miden una vara en su circunferencia y 6 metros de profundidad.

Edificios públicos. Tiene los siguientes:

El primer templo católico fué construido de cal y canto y techo de bóveda en una parte, y de madera y teja en otra; tiene enladrillado el pavimento. Su campanario es de cal y canto, de un solo cuerpo, con tres campanas. Mide el templo 25 varas de longitud y 12 de latitud, su valor es de \$8,500.

El segundo templo denominado Xihui, voz zapoteca, construido de cal y canto, y techo de madera y teja. Mide 18 varas de longitud, 7 de latitud y 12 metros de altura; su valor es de \$3,500.

Una casa municipal antigua. Se ignora la época de su fundación, porque primero fué propiedad particular, pasando al dominio municipal el año de 1873. Se compone de una pieza construida de adobe con sus paredes blanqueadas; su techo es de madera y teja, y su pavimento enladrillado; tiene una puerta denominada Cuanacastle. Tiene 12 metros de longitud y 5 de latitud, y vale 450 pesos.

La segunda se compone de 6 piezas, destinada para la cárcel de hombres y mujeres; fué construida en el año de 1877, con pared de adobe y techo de madera y teja. Mide 16 metros de longitud y 5 de latitud, su valor es de 1,200 pesos.

La casa cural fué fundada en el año de 1824, compuesta de una pieza con su corredor. Mide 12 metros de longitud por 5 de latitud; tiene pared de adobe, techo de teja y pavimento enladrillado; su valor es de 450 pesos.

La plaza del Mercado se estableció en 1880. Mide 12 metros de longitud por 10 de latitud; no tiene paredes, y su techo es de madera y teja apoyado en horcones ó morrillos; su valor es de 80 pesos.

Un panteón fundado en el año de 1879 cercado de adobe; su valor es de 80 pesos.

Historia.—No se puede aducir dato alguno sobre la época de la fundación de este pueblo, que primero fué barrio de Tehuantepec; y solamente se supone que comenzó á fundarse en 1530. Respecto á su categoría de pueblo, la obtuvo en 1869, siendo Jefe político el Sr. D. Luis Santibañez, en cuya época se le expidió su título por decreto de 19 de Octubre de 1868.

Como hechos guerreros deben enumerarse los siguientes:

Este pueblo, unido al distrito de Juchitán, combatió contra la Intervención francesa en el año de 1865, atacando á los imperialistas que existieron en el distrito, á los cuales derrotaron, á pesar de ser triplicados en número. Las fuerzas republicanas fueron mandadas en aquella época por los Sres. Coronel Crisóforo Canseco, Teniente Coronel Francisco Cortés, Capitán Mateo Jimenez, Tenientes Paulino Orozco y Agustín Gutiérrez, hasta el restablecimiento de la autoridad republicana en el distrito.

El 4 de Febrero de 1876, unido al pueblo de Tehuantepec y al mando del Sr. Lic. Benigno Cartas, secundó el movimiento regenerador de Tuxtepec, después de la toma de Oaxaca el 27 de Enero del mismo año por el Gral. Fidencio Hernández, por lo cual tuvo que combatir este pueblo contra las fuerzas lerdistas de Juchitán hasta hacer imperar el actual orden de cosas.

El día 20 de Julio del año de 1879, hubo una inundación por el desborde del río de la cabecera, cuyas aguas se introdujeron en parte de las orillas del pueblo, llevándose dos casas de pared y 10 ó 12 jacales. Esta inundación duró un día.

Atempan. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 4,171 habitantes.

Atempan San Mateo. Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atempan Santa Cruz. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Atempan San Buenaventura. Barrio de la municipalidad y Estado de Tlaxcala, con 45 habitantes.

Atempa. Rancho y Congregación de la municipalidad de Ilamatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Atempa. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atempa (AGUAS TERMALES DE). En el pueblo de

Atempa se halla un manantial de aguas termales, de que usan con frecuencia aquellos habitantes, á pesar de hallarse á la intemperie; y si allí se formaran unos verdaderos baños, serían más palpables sus buenos efectos.

Atempilla. Hacienda de la municipalidad de Tenango, Distrito de Chalco, Estado de México.

Atenamiche. Mineral de la jurisdicción de Tepic, Territorio de Tepic. Produce plata.

Atenango del Río. Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos; Atenango, Temalac, Teocalcuigo, Comalá, Zacango y Tulimán.—Ranchos: Apango, Tusantlán y Cuetlapichi. Población de la municipalidad: 1,667 habitantes.

Atenango del Río. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atenango San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 905 habitantes, de los que 455 son hombres y 450 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Atenango, significa en mexicano: Lugar de la presa de agua. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *tenamilli*, muralla, *ca*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 43' de latitud N., y 1° 8" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada que forman los cerros que quedan al O. nombrados Cabeza de Tortuga y Cerro del Clavo, y al E. el Cerro de la Botija y la Tierra Verde.

Límites.—Confina al N. con el Rancho de San Pedro Mártir y la cabecera de Tonalá del distrito de Huajuapán, al E. con San Andrés Yutatío, Santa María Yucunuti y Santa María Yucuinú del mismo distrito, al S. con San Francisco Pastahuaca del mismo distrito, y al O. con Huastepec.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,675 metros de altura sobre el nivel del mar.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 5 leguas, y su mayor ancho de N. á S. de 4.

Temperatura.—Su clima es caliente, por estar el pueblo bastante bajo y á la orilla del Río Mixteco; no obstante esto, el invierno es riguroso. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al N. NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 48.

Orografía.—Los cerros más altos que se encuentran son: el cerro del Zacate que queda al O. Este cerro comienza á formarse desde San Mateo el Viejo, y concluye frente al pueblo de Tonalá. El Encinal está al S. y su formación comienza en la Barranca del Limón, terrenos de San Francisco Pastahuaca, y termina al O., teniendo de distancia 500 metros.

Hidrología fluvial.—Al S. y O. del pueblo pasa el Río Mixteco formado por el Río de Mixtepec y Juxtahuaca, así como por el de Teposcolula y Huajuapán, naciendo el primero en las montañas de Tlaxiaco, el segundo al frente del pueblo de Santa María Chayuco, el tercero en San Vicente Nuñú y el cuarto en Cuauhtepic. El lugar de su confluencia es al pie del Cerro de la Culebra, perteneciente á Santa María Tindiú, siguiendo su tránsito hasta San Juan del Río del Estado de Puebla, á donde va á desembocar juntándosele varios ríos.

Cuevas y grutas.—En el paraje de *Quita calzones* hay una cueva al pie de la loma del Palmar, que mira al O. Tiene 7½ metros de altura, 10 de ancho y 16 de extensión, y se conoce con el nombre de Cueva del Salitre.

Pozos.—Hay dos que los vecinos excavaron para pro-

veerse de agua. Uno tiene 10 metros de profundidad y 6 de diámetro; el otro tiene 7 metros de profundidad y 3 de diámetro, ambos con sus respectivos brocales de cal y canto.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo, construido de cal y canto, con bóveda en el presbiterio y techado lo demás de palma. Mide 30 varas de longitud, 8 de latitud y 11 de altura; su valor es de \$8,000.

Una casa municipal, de pared de piedra y lodo y techo de palma. Mide 12 varas de longitud, 5 de latitud y 7 de altura; su valor es de \$600.

La cárcel, de pared de piedra y lodo, tapanco de vigas y techo de palma. Mide 7 varas de longitud, 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$200.

Un panteón, con cerco de piedras. Mide 40 varas cuadradas; su valor es de \$50.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo.

Atenango San Juan. Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 277 habitantes. Se halla situado á medio kilómetro al SO. de la cabecera municipal.

Atenango. Río caudaloso del Estado de Guerrero, conocido en el de Morelos con el de Amacuscac. Entra al gran río de las Balsas por la margen derecha, cerca de Tlalcozotitlán y afluye 26 bueyes de agua.

Atenanguillo. (Diminutivo de Atenango). Rancho del municipio de Tlaltizapan, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos con 117 habitantes.

Atenas. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, Partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Atenayuca Santa Isabel. Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atenco Santa Cruz. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Atenco San Felipe. Río del Estado de México, Distrito de Sultepec. Nace en las montañas de la Goleta, corre de E. á O. y se une al Cutzamala, uno de los afluentes de las Balsas. En este río se pescan bagres, mojarras, truchas, ramarón y jalmiche.

Atenco San Juan. Pueblo de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Atenco San Mateo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Lerma, Estado de México. La municipalidad tiene 4,491 habitantes (2,266 hombres y 2,225 mujeres), y comprende el pueblo de su nombre.—11 barrios: San Nicolás, Santiago, San Miguel, San Juan, San Pedro, Concepción, Magdalena, Santa María, San Francisco, Guadalupe y San Lucas.—Hacienda de Buenavista.—Rancho, La Ventilla.

Atenco San Salvador. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Texcoco, Estado de México. Se halla situado á más de una legua NO. de Texcoco, con 1,152 habitantes. Sus tierras son muy feraces, y se levantan grandes cosechas de maíz. Si halla situado á 6 kilómetros al NE. de la ciudad de Texcoco. La municipalidad tiene 4,125 habitantes (1,128 hombres y 1,997 mujeres) y comprende 4 pueblos, Atenco, Nexquipayac, Ixtapan y Acuexcomac.—2 barrios: San Pablo y Zapotlán.—3 haciendas: La Grande, La Chica é Ixtapan.

Atenco. Pueblo de la municipalidad de Tenamastlán, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 75 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Autlán.

Atenco. Barrio de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 91 habitantes.

Atenco. Hacienda de la municipalidad de Tanguistengo, Distrito de Tenango, Estado de México, con 143 habitantes.

Atenco. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón, (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atenco. Rancho de la municipalidad de Zapotlanajo, 1er. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atenco. Rancho de la municipalidad Barron-Escandón. Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 79 habitantes.

Atengo San Pedro. Rancho del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Atengo. Barrio de la municipalidad de Tepeji del Río, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 108 habitantes.

Atengo. (*Atenco*, en la orilla del agua. *All*, agua; *tenti*, labio, borde; *co*, lugar). Pueblo de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 674 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al NO. de la cabecera municipal.

Atenguillo. Municipalidad del 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco, con 5,596 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: pueblos de Atenguillo y Mixtlán.—3 haciendas: Cuyutlán, Almacatepec y Los Volcanes.—27 ranchos: La Venta, El Ahuacate, El Plan, San José, Sta. Bárbara, Acatitlán, Ailes, Sta. Elena, S. Pablo y Platanar, San Juan, La Trinidad, Potrero del Tigro, Caimán, Pitiya, Loma dura, Cañadas, Molino y Salto, Michintepec, Salitre y el Plan, San Juan de Dios, Espíritu Santo, Molino, La Playa, Coacuala, Milpas viejas, San José y Mesteñas.

Atenguillo. Pueblo y mineral cuyas minas no están en explotación, cabecera de la municipalidad del 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco. Tiene 600 habitantes, en general labradores. El pueblo se halla situado á 45 kilómetros al SE. de la ciudad de Mascota.

Atenguillo. Barrio de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 107 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Atenguillo. Rancho de la municipalidad de Cuquio, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atenguillo. Rancho de la municipalidad de Tonila, 9° cantón (C. Guznán ó Zapotlán) Estado de Jalisco.

Atenquique. (*Atenquic*, lugar inundado; *atenqui*, inundado; *co*, lugar). Hermosa y pintoresca barranca en la falda del Nevado de Colima, y afluye al río de Tux, pan que más adelante forma el Coahuayana. El borde septentrional de la barranca, en el camino para Colima, dista de Zapotlán 19 kilómetros al S. A 1 kilómetro después se descende al plan, que se halla á una altura de 1,248 metros sobre el nivel del mar. El borde austral se encuentra á dos kilómetros recorridos por el camino.

Atenxoxola. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atenzingo. Hacienda de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 3½ kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Atepec San Juan Bautista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 964 habitantes, de los que 467 son hombres y 497 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Cerro de agua. Etimología: *A* de *atl*, agua; *tepec*, cerro. Sus títulos fueron expedidos en el año de 1703.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 33' 50" de latitud N., y 2° 91' 22" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica, que ve al S., es pedregoso y surcado por varios arroyos de agua.

Límites.—Confina al N. con Luvina, al S. con Analco, al E. con villa Juárez y Jaltianguis, y al O. con Abejones.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 192 kilómetros cuadrados. Su mayor longitud es de 16 kilómetros, desde Shubela hasta Río Grande, y su mayor latitud es de 12 kilómetros, de la Raya de Analco á Yachiva.

Altitud.—Está situado á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío y seco, aunque en la primavera se sienten algunos calores. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al mismo viento de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 20 kilómetros y de la segunda 80.

Orografía.—De la cumbre de Xiayavecú de Jaltianguis se desprende la cordillera principal rumbo al N., que forma la altura Shubela de 2,750 metros sobre el nivel del mar, y después de recorrer 14 kilómetros se interna en terrenos de Luvina por el punto Xía yuví. De Shubela se desprende una cordillera hacia el O. llamada Yachiva, que recorre 5 kilómetros, tuerce al NO. y se interna en terrenos de Luvina, cerca de la Piedra de la Chuparrosa, después de recorrer 6 kilómetros.

Hidrología fluvial.—El río del Molino, de que se ha hablado al tratar de Analco, es punto limítrofe con Atenquique, por lo que se omite su descripción. A 4 kilómetros del pueblo pasa Río Grande que entra en Lachiliató, corre al N. 5 kilómetros y continúa su curso entre los terrenos de Abejones y Luvina.

Cuevas y grutas.—Tiene cuatro cuevas y son las siguientes: hacia el NO. y á 2 kilómetros de distancia, en el lugar conocido con el mismo nombre de la cueva que se llama Roayí ó la Schita. Mide 15 metros de diámetro por 12 de profundidad.

La segunda queda por el SO. nombrada Lachiguilla á 4 kilómetros de distancia. Mide 15 metros de diámetro por 24 de profundidad.

Al S. y á 600 metros del pueblo queda la Cueva de Velavechitó, que tiene 15 metros de diámetro por 50 de profundidad.

Hacia el N. y á 4 kilómetros de distancia está la Cueva de Xiavelitó, cuya altura es de 10 metros por 12 de anchura y 18 de profundidad.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe y barro en el año de 1700. Tiene 40 metros de largo por 12 de ancho, se estima en \$ 4,000.

Una casa municipal construida de los mismos materiales del templo, con las habitaciones necesarias para el servicio público, se estima en \$ 500.

Un panteón que tiene 20 metros de largo por 12 de ancho; se estima en \$ 50.

Historia.—Se ignora la de este pueblo.

Atepetaco. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Atepetlac Santiago. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 126 habitantes.

Atepeca. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Atepeca. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Atepecan. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Atepuxco. Barrio del Pueblo de Mixcoac, municipio de este nombre, Prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 200 habitantes. Hállase situado á 500 metros al Occidente del pueblo.

Atequexquitla. Rancho de la municipalidad de Zihuateutla, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atequexquitla. Rancho de la municipalidad de

Xicotepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atequiza. (*Atequiza*, agua congelada. *Atl*, agua; *tequiza*, endurecer). Hacienda de la municipalidad de Ixtlahuacán de los Membrillos, cantón 1º ó de Guadaluajara, Estado de Jalisco.

Aterio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Ates. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Ates. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Atésica. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.

Atesquelites. Cumbre de la cordillera del Valle de Bravo, Distrito de este nombre, Estado de México.

Atesquilapa. Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 392 habitantes.

Atetengueo. Rancho de la municipalidad de Tungapeco, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Atetetla. (*Agua en el pedregal*). Cuadrilla de la municipalidad de Huitzucó, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Situada á 6 leguas al E. de la cabecera del Distrito, en la orilla de una barranca, camino de Huitzucó á Tepecoacuilco. El clima es cálido y su población de 200 habitantes.

Atexca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 400 habitantes.

Atexca. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Atexca. Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Atexcac Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Atexcal San Martín. (Atexcal, Atezcal, charco, *atl* agua, *texcall* espejo.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 39 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Tiene 4,411 habitantes, y comprende 6 pueblos: Atenayuca, Alquizapa, Nopala, Tepetitlán, Tehuixtla y Olattepec; 2 haciendas, San Francisco del Río y San Antonio; 3 ranchos, San Jerónimo, Zamarrilla y Las Animas.

Atexcaltzinco San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 247 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Atexcapán San Juan. (Lugar húmedo y pedregoso.) Pueblo de la municipalidad de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 538 habitantes.

Atexcapán. Rancho del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 28 habitantes.

Atexcayuca. Eminencia de la serranía de Ajusco, al NE. del Guarda, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Aticalaquia. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Aticpac. (Encima del agua, *atl* agua, *icpac* sobre.) Pueblo de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 757 habitantes.

Aticpac. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 292 habitantes.

Aticpac San Agustín. Barrio de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 109 habitantes.

Atil. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 16 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 514 habitantes, distribuidos en el

pueblo de su nombre, las haciendas de Celaya y Gato, y los ranchos de González y Santa Teresa.

Atila. Río que riega los Distritos de Atlixco, y Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla. Nace en las montañas de Tochimiilco, dirige su corriente al Sur, pasando por Huaquechula, Tlapanalí, Tepopayeca y Tlapala; recibe en la hacienda de Colón el río Ahuehuevo; y después de 46 kilómetros de curso, se une al río de los Molinos, cerca del pueblo de Atzacán.

Atilano. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Atimapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

Atiopa. Congregación de la municipalidad de Tehuacán, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 31 habitantes.

Atioyan. Rancho de la municipalidad de Xochitlán, Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Atiscue. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12º cantón del Estado de Jalisco.

Atistaca. Rancho y congregación de la municipalidad de Zacualpan, cantón de Chicontepepec, Estado de Veracruz.

Atistique. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadaluajara, Estado de Jalisco.

Atitalaquia. (Aticalaquian, lugar donde el agua se introduce ó resume en la tierra), municipalidad del Distrito de Tula, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con el municipio de Tlaxcoapan; por el Sur, con los de Atotonilco y Apazco de México; por el Oriente, con el de Tetepango; y por el Poniente, con el de Tula.

La municipalidad tiene 2,358 habitantes distribuidos en 2 pueblos, Atitalaquia y Tlamaco; 2 haciendas, Bojay grande y Bojay chico; 5 barrios: Dindó, Cardonal, Tlalmimilpa, Tezoquipa y Xitré.

Atitalaquia. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 461 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al O. de la villa de Tula.

Atitanaque. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al Norte de la cabecera municipal.

Atitla. Congregación de la municipalidad de Acultzingo, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 190 habitantes.

Atitla. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 124 habitantes.

Atitlán Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 719 habitantes, de los que 359 son hombres y 360 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de mucha agua. Etimología: A de atl, agua; titlán, lugar de.

Situación topográfica.—Este pueblo se halla á los 17º 8' de latitud N., y á 0º 55' de longitud oriental del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una planicie que forma el cerro de Zempoaltepec en su medianía.

Límites.—Confina al N. con Zacatepec, al S. con Calotepec, del distrito de Villa-Alta, al E. con Alotepec, y al O. con Tlahuitoltepec, del mismo Villa-Alta.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 42 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 6 leguas, y su mayor latitud de E. á O. es de 7 leguas.

Altitud.—Está situado á 1,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado y húmedo; se siente algún frío en la estación de aguas, y se hace más sensible en la de invierno. El viento dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la

cabecera del Distrito, y al E. NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Diste de la primera 14 leguas, y 30 de la segunda.

Orografía.—Del cerro en que se encuentra situado este pueblo, parte un ramal que se dirige para Ayacastepec y tiene el nombre de Espinazo del Diablo. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,000 metros.

Hidrología fluvial.—Este pueblo está bien provisto de agua: tiene cuatro arroyos que nacen en el Cerro de Zempoaltepec al Poniente de este pueblo y uniéndose al Río de Cotzocón desemboca en Tlacotalpan. Dentro de la población hay también varios pequeños manantiales de agua, de que se aprovecha el vecindario para satisfacer sus necesidades.

Edificios públicos.—Tiene un templo de 30 varas de longitud por 12 de latitud, con paredes construidas de adobe y techo de zacate; una casa cural compuesta de cuatro piezas, construidas del mismo material; una casa consistorial con dos piezas y su respectiva cárcel. Los tres edificios tienen un valor de 2,800 pesos.

Historia.—Este pueblo era conocido antiguamente con el nombre de Nobaam, cuya traducción es: A la orilla del agua. Sus títulos, que aún conserva, fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1704.

Atizapán Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,316 habitantes. Se halla situado al Occidente de la laguna de Lerma, y á 14 kilómetros al NE. de la villa de Tenango.

Atizapán San Francisco. Pueblo cabecera de la municipalidad de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,146 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al NO. de la villa de Tlalnepantla. La municipalidad tiene 3,069 habitantes (1,936 hombres y 1,133 mujeres) y comprende 3 pueblos: San Francisco Atizapán, San Mateo Tecoloapan, y San Miguel Calacoaya; 3 haciendas: San Mateo, Sayavedra y el Pedregal; el rancho de La Condesa y la rancharía de Ghiluca.

Atizapán. Hacienda de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 108 habitantes.

Atla. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla

Atlacahualoya. (Carrizal de donde venía el agua.) Pueblo de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 704 habitantes, situado á 2½ leguas al S. SE. de su cabecera municipal.

Atlacatlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlacomulco. (Pozos de agua, de *atl* agua y *comulco* pozos; otros interpretan reposadero de agua) Pueblo de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 1,751 habitantes mazahuas. El terreno que comprende esta municipalidad es en una gran parte montañoso, y regado por el río de Lerma y por las fuentes de los pueblos de San José, San Francisco y San Pedro; produce en abundancia el maíz, cebada, haba, arvejol, papa y frijol. Cerca del pueblo de San Francisco se encuentra una colina embellecida por la multitud de árboles, plantas y flores que se producen en abundancia, siendo además notable por una caverna que en ella existe. La entrada de esta es de 3 varas de altura, é iluminada perfectamente por los rayos del sol poniente, deja ver un remanso de agua cristalina que cubre su suelo. En la hacienda de Cuaxpillasi al Oriente de Atlacomulco, las aguas procedentes del río de aquel nombre, desprendiéndose en tiempo de lluvias, de una altura de seis á siete varas, forman una cascada tan bella por la niebla que levanta y el arcoiris que forma al ser herida por los rayos del sol, como pavorosa por el estruendo que forma tanta agua en su caída.

La municipalidad tiene 6893 habitantes (3181 hombres y 3712 mujeres) y comprende las siguientes localidades: 9 pueblos: Atlacomulco, San Juan, San Lorenzo, San José, San Pedro, San Francisco Chalchihuapa, San Antonio Chisé, Santiago Acuitzilapan y Pueblo Nuevo. 8 barrios: Bombateví, Lanzadcs, Joya, San Luis, San Ignacio, Rincón, Tecuá y Atotonilco. 2 haciendas: Cuaxpillasi y Toxí. 13 ranchos: Potrero, Tictí, Rosal, Cote, Agua limpia, Santa Bárbara, San Isidro, Casicúa, Cerro, Ancones, Magueyal, Salto y Mavatí. 3 rancharías: Tierras blancas, Cantaxí y Diximof.

Atlacomulco San Simoncito. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 326 habitantes.

Atlacomulco. Hacienda del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 355 habitantes. Se halla situada á ¼ de legua al E. de la Capital del Estado. Los giros principales de esta finca consisten, en la siembra de caña, elaboración de azúcar y aguardiente, cria de ganado y cultivo de maíz. El producto de la azúcar es de 46,000 arrobas, 2,500 cargas de maíz, 100 cargas de plátano guineo, 10 de naranja, 100 de limones, 10 quintales café, y \$2,000 de producto general de ganados.

Atlocholoaya. (Aguas fugitivas, de *atl* agua, *choloayan* fugitivas). Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 930 habitantes mexicanos. Hállase situado á 1½ leguas SE. de la cabecera del Distrito, y á 5½ de la Capital del Estado.

Atlahuilco. Pueblo cabecera de municipio del Cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 369 habitantes. La municipalidad tiene 2318, y las haciendas Zacamilola, Acultzinapa, Atlehuaya y Quechucingo.

Atlaco. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 211 habitantes.

Atlalmeo Santa María. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, Prefectura de Tacubaya, Distrito federal.

Atlalpan. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlamacatl. Rancho y congregación de la municipalidad de Cececapa de Juárez, Cantón de Chicontepic, Estado de Veracruz.

Atlamajác. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajac. Pueblo de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 331 habitantes.

Atlamajac. Hacienda del municipio de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamaxac. (Atlamaxac, tierra donde se bifurca el agua, *atl* agua, *talli* tierra, y *maxac* bifurcar.) Hacienda de la municipalidad de Chignahuapan, Distrito de Alariste, Estado de Puebla, á 6 kilómetros Sur de la cabecera municipal.

Atlamajalcingo. (Atlamaxalcingo: punta de tierra que bifurca el agua. *Atl* agua, *talli* tierra, *maxac*, bifurcar, *tsinco* extremidad.) Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: Pueblos de Atlamajalcingo del Monte, Mixtecapa, Silacoyotitlán, Cahuatachi, Tepecocatlán, Cuazoquitengo, Alacatlazala, Huehuetepic, Cuautipán, Quiahuitlázala. Rancho de Huehuetepic. Población de la municipalidad, 2790 habitantes.

Atlamajalcingo del Monte. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamajalcingo. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Atlamica. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 240 habitantes.

Atlampa. Barrio de México.

Atlán Sta. Cruz. Hacienda de la municipalidad de Pantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlanga. Pueblo cabecera de municipio del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 145 habitantes.

Atlanga San José. Hacienda de la municipalidad de Atlangatepec, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 126 habitantes. Se halla situada a 2½ kilómetros al NE. de su cabecera municipal.

Atlangatepec. Municipalidad del Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala. Cuenta con 1 pueblo, San Juan Atlangatepec, cabecera con 374 habitantes.—1 barrio de Zumpango, con 214.—9 haciendas: Sta. Clara, 171; Jiltepec, 71; San José Atlanga, 126; Ecatepec, 49; Tepetzala, 107; Zocaque, 65; La Trasquila, 48; Xacapeco, 74, y San Jerónimo 17.—4 ranchos: Olivares, 41; Tezoyo, 49; Tinajas, 24, y Sta. Ana 37.—Población total de la municipalidad, 1,467.

Atlangatepec San Juan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 374 habitantes. Se halla situado a 16 kilómetros al SO. de la Villa de Tlaxco y en la orilla de un barranco formado por los cerros de Tiltpec. Dista de la Estación de Guadalupe del Ferrocarril Mexicano, menos de 4 kilómetros al E. NE.

Atlantongo. Pueblo de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Atlapa San Sebastián. Pueblo del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tlaxcala, Estado de este nombre, con 313 habitantes. Se halla situado a 4 kilómetros al S. de la ciudad de Tlaxcala.

Atlapaleca. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, a 18 kilómetros al E. de S. Juan de los Llanos.

Atlapango. Hacienda de la municipalidad de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, Estado de México, con 11 habitantes.

Atlapazalco. Rancho de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Atlapexco. Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites al N. el municipio de Huejutla, al S. el de Yahualica, al E. el de Huautla y al O. el de Huazalingo. El número de habitantes asciende a 4,339, distribuidos en los pueblos de Atlapexco y Sto. Tomás, y en los ranchos Tecacahuaco, Atotomoc, Cochiscoatitla, Aguatipan y Oxale.

Atlapexco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 511 habitantes. Se halla situado en la orilla izquierda del Río del Capadero, y en la confluencia del de Huazalingo, a 20 kilómetros al Sur de la Villa de Huejutla.

Atlapula San Agustín. Barrio de la municipalidad de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 478 habitantes. Se halla a 7 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlapulco San Gregorio. Pueblo de la Prefectura y municipalidad de Xochimilco, Distrito Federal, con 1,450 habitantes, a 6 kilómetros al E. de la cabecera.

Atlapulco San Pedro y San Pablo. Pueblo de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,432 habitantes.

Atlapulco. Barrio de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atlapulco. Elevadas montañas del pueblo del mismo nombre, Distrito de Lerma, Estado de México. Dan origen a varios arroyos, que unidos llevan su tributo a la laguna de Lerma, con excepción de uno que cerca del rancho de Almaya forma una pequeña laguna.

Atlatlauca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,660 habitantes.

Atlatlaucán. Pueblo de la municipalidad de Tlacuapán, Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 1,195 habitantes.

Atlatongo Santiago. Pueblo de la municipalidad de Acolma, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 905 habitantes. Se halla a 5 kilómetros al O. de San Juan Teotihuacán.

Atlautenco. Ranchería de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 160 habitantes.

Atlautla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,692 habitantes el casco, y 3,188 (1,588 hombres y 1,600 mujeres) la municipalidad, que se compone de los pueblos de Atlautla, San Juan, Tepecoculco, y Tlalámac.

Atlayehualco. Rancho de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlazalpan. Pueblo de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,336 habitantes.

Atlazalpan. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 30 habitantes.

Atlehuaya. Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 611 habitantes.

Atlena. Mineral de la Jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco. Produce plata.

Atlequizayán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla; población de la municipalidad, 3,479 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de la Concepción y Osconacaxtla.

Atliaca. Municipalidad del Estado y Distrito de Guerrero. Comprende las localidades siguientes: pueblos: Atliaca, Totolcintla, Tecuiciapán, Oacacingo, Apango, Osomatlán, Oapam y Tetilcingo.—Hacienda de Amula.—Ranchos: Ahuechapan y Hueyitlalpan.—Población de la municipalidad, 7,115 habitantes.

Atliaca. Pueblo cabecera de municipio en el Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Atlihuyán. (*Tiniente*; otros interpretan, agua olorosa, de *atl*, agua y *ahuyac*, olorosa). Hacienda de caña del Distrito de Yautepec, Estado de Morelos, con 310 habitantes, situada a 1 legua S. proximately de Yautepec. El giro principal de esta finca consiste en la elaboración de azúcar y aguardiente.

Atlihuitzía Santa María. Pueblo de la municipalidad de Yahuquemehcan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 651 habitantes. Se halla situado a 5 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Atlimeyaya San Baltasar. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, a 8 kilómetros al NO. de Atlixco.

Atlimeyaya San Buenaventura. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlitic. Barrio de Xochimilco, Municipalidad y Prefectura de este nombre, Distrito Federal.

Atlitic. (Véase Magdalena Atlitlic).

Atlixco. (Superficie de agua: *atl*, agua; *ixco*, superficial). Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. el Distrito de Cholula, al E. el de Tecali, al S. el de Matamoros, y al O. el Estado de Morelos. El territorio del Distrito es muy quebrado por la parte occidental en que se levanta el Popocatepetl, y por la oriental ocupada por una cordillera de cerros en que se alzan los de Portezuelo y Zoapili, éste a 2,374 metros sobre el nivel del mar; el Teteleolo en los límites con Cholula, el de Xilotepec; en los de Morelos; y el de San Miguel en las orillas de la ciudad de Cholula; son las únicas eminencias de alguna importancia después de las

cordilleras mencionadas. El centro del Distrito está formado por feraces campiñas regadas por los ríos de los Molinos, procedentes del Distrito de Cholula; el de S. Baltasar afluente del anterior, y el río Atila que nace en las inmediaciones de Atzizihuacán, y va á unirse con el expresado de los Molinos en la municipalidad de Chietla, del Distrito de Chiautla. En la falda del Popocatepetl, de 1,463 metros de altura, existen hermosos bosques muy abundantes en maderas como el encino, ocote, ébano, oyamel, tepehuaje, cedro blanco, fresno, mora, ayacahuite, huamúchil, chanina, cazahuate, madroño, sabino y copal, así como no escasean el palo dulce, la quina, la higuera ó palma cristi, el te limón y la uva silvestre.

La diversidad de alturas consiguiente á la configuración del suelo, determina el variado clima y producciones de todo género de que disfruta el Distrito, pudiendo citar entre las principales de estas: frutas exquisitas, como guayabas, granadas, limones reales, chirimoyas, limas, ahucates, y zapotes de diversas clases; granos y semillas, como el trigo muy afamado por su excelente calidad y cuyos rendimientos son de 30 cargas por una, término medio, el maíz, cebada, caña de azúcar, chile, frijol, garbanzo y café, siendo muy favorables los terrenos para el cultivo del lino, cáñamo, algodón y tabaco.

En los bosques se encuentran lobos, jabalíes, venados, liebres, conejos, perdices, codornices, tórtolas, diversas aves de rapina y de reptiles, entre los que se citan las culebras llamadas coralillos.

La propiedad raíz del Distrito representa un valor de \$ 2,125,819; 571,858 la urbana, y 1,553,961 la rústica.

La población asciende á 45,541 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Atlixco, Atzizihuacán, Huaquechula, Tianguismanalco, y Tochimilco.

Atlixco. Ciudad cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 18° 27' de latitud N., y á los 0° 38' de longitud E. de México, en el centro del hermoso valle de Carrión, al pie del cerro de San Miguel, á 35 kilómetros al SO. de la Capital del Estado, y á 1,802 metros de altura sobre el nivel del mar.

La ciudad fué fundada por Alonso Díaz de Carrión en 1579, siendo virrey de la Nueva España D. Martín Enriquez de Almanza.

Esta amena población tiene un buen caserío, 2 parroquias, la principal en el centro, y la de Santa María Acapetlahuaca; 9 templos, siendo los principales: el Carmen, San Agustín, La Merced, Santa Clara; una Casa de Ejercicios, notable por su construcción; el Palacio Municipal, el Hospital de San Juan de Dios, una hermosa plaza en el centro, embellecida con fuentes y arboledas. Desde el cerro de San Miguel, en cuya cumbre se halla una capilla, puede gozarse del hermoso y ameno panorama que ofrece la ciudad que se extiende á su pie, y los solares que lo rodean convertidos en huertos y jardines, que constituyen los sitios de recreo de la población.

En las inmediaciones de la ciudad, y en un terreno pantanoso se halla el hermoso y corpulento árbol llamado *Ahuehueté de Atlixco* (taxodium disticha), y el cual mide 10 varas de diámetro y 31 de circunferencia, pudiendo abrigar en su carcomido tronco doce hombres á caballo.

Atlixco cuenta con dos fábricas de hilados y tejidos de algodón, llamadas La Concepción y Carolina; y con tres molinos de trigo: San Mateo, El Carmen y el Matadero.

Población de la ciudad: 8,000 habitantes, y la de la municipalidad 16,782, distribuidos en los lugares siguientes: 1 Ciudad: Atlixco de Múgica y Osorio.—6 Pueblos: Axocopa Magdalena, Coyula San Jerónimo, Coacal San Pedro, Coacal San Juan, Tepango Trinidad, y Acapulco San Diego.—26 Haciendas: Animas, San Agustín, San Félix, Santo Domingo, Portezuelo, Santa Lucía,

San Mateo, Alfonsina, Nezatengo, Chilhuacán, Xahuentla, San Diego, El Cristo, Concepción, Tejaluca, Tlacozalco, Acocotla, Teneztepec, Coyula, San Lorenzo, Zapotitlán, San Alejo, Nuexocapa, Menatla, Xalpatlaco, y Cabrera.—15 Ranchos: Acatzinco, Cotzala, Bosque, Gamboa, Acatocha, Tezayaca, Acatipa, Xonacayuca, San Jerónimo, San Esteban, Tablas, Cantarranas, Jilancingo, Mexiatla y Castillotla.

Atlixco San Pedro. Pueblo de la municipalidad de Tianguismanalco. Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atlixco San Jerónimo. Barrio de México.

Atlixcos. Hacienda y Congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Atlixoca. Barrio de Ixtapalapa, municipalidad de este nombre, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Atliztac. (*Atliztac*, agua blanca. *All*, agua; *istac*, blanca). Municipalidad del Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Comprende las localidades siguientes: Pueblos, de Atliztac, Tlatlauquitepec, Teocuitlapa, Petatlán y Cuapala. Población de la municipalidad 1,251 habitantes.

Atliztac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Atliztac. (Agua blanca). Hacienda de caña de la municipalidad de Corula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero, con 430 habitantes. Su clima es caliente y enfermizo, y se halla situada á 23 kilómetros S. SO. de Iguala.

Atliztac. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Atliztac. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 79 habitantes.

Atliztac (Río de). (Véase Tecomatlán, río de).

Atliztengo. Hacienda del municipio de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Atzizihuacán Santo Tomás. Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atliztla. Río del Estado de Guerrero, afluente de las Balsas, hallándose su punto de confluencia en la margen izquierda del río principal, á 2½ leguas de distancia del río Atenango. Afluye un buey de agua.

Atmaicalco. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Atocan Santiago. Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 163 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Atocpan. Rancho de la municipalidad de Ozumba, Distrito de Chalco, Estado de México.

Atolinga. Municipalidad del Partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Linda al N. y O. con el cantón de Colotlán; al E. con las municipalidades de Tlaltenango y Tepechitlán, y al S. con la del Teul. Tiene 1,647 habitantes (806 hombres y 841 mujeres), hallándose distribuidos en los lugares siguientes: Pueblo de Atolinga, hacienda de Anacasquillo, y los ranchos: Sta. Margarita, Charcueros, Acatepulco, Adobes, Cerrito Pelón, Ciénega, Cerritos, Derramadero, Durazno, Estancia, Juantón, Laurel, Laguna Grande, Lagunas, Ojo de Agua, Rancho Grande, Ranchito, Ranas, San Rafael, Talpa, Terrero, Tapias y Velas.

Atolinga. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Partido de Tlaltenango, á 28 kilómetros al O. de la cabecera del Partido. Población: 680 habitantes.

Atolinga. Mesa de alguna extensión al O. de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Su altura puede estimarse en 300 á 400 metros sobre el valle, declinando suavemente al S., volviendo á elevarse hasta Huitzila.

La extensión de la mesa es de 125 kilómetros en su mayor longitud, y de 25 de ancho. Compónese de pórfido, unas veces blanco ó gris rosado muy compacto, y otras menos compacto, y algunas más, agrisado y descompuesto, como en Laurel y Atolinga; y los granos de feldespato (albite ó vidrioso), son más grandes, y las caras de separación ó relices de la roca se encuentran en sentido más ó menos horizontal, teniendo un aspecto de gruesas costras de piedra, sobre las cuales hay una capa sumamente delgada de tierra vegetal, la cual algunas veces desaparece en una gran extensión, y no permite la vegetación más que á unos miserables robies muy pequeños, que sólo proporcionan abundante combustible á las rancherías vecinas. Entre el Ojo de Agua, el Derramadero y Atolinga, aparece también el basalto en la misma forma que en el Membrillo; pero las piedras rodadas tienen mayor diámetro que en este punto, cubriendo una extensión de 50 á 60 kilómetros cuadrados, y siempre tienen encima una capa delgada de tierra vegetal de color rojizo, debido á la abundancia del fierro que casi es peculiar en las inmediaciones de los terrenos basálticos. En el rancho del Terrero se descubre la vacia gris abajo del pórfido. La caliza se encuentra en pequeñas cantidades, ya sea en vetas, y más frecuentemente en mantos angostos, en San Juan, San Francisco y Tepechitlán, proporcionando la cal necesaria para el consumo de la población del Valle. La mesa de Atolinga, cerca de Tonilco y Ciénega, tiene buenos bosques de encinos, robles y ocotes.

Atolinga. Mineral de la jurisdicción de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Produce plomo.

Atoloac. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros al NE. de la cabecera municipal.

Atoloac. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Atolotitlán San Luis. Pueblo de la municipalidad de Caltepec, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Atoluca. Pueblo de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Atoluca. Eminencia de la Sierra de Teziutlán, al N. de la ciudad de este nombre, Estado de Puebla.

Atondo y Antillón (EXPEDICIÓN A CALIFORNIA EN 1683 DE D. ISIDRO) Desde 26 de Febrero de 1677 había el rey D. Carlos II ordenado al señor arzobispo virrey D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, encargarse la conquista y población de Californias al almirante Don Bernardo de Piñadero, bajo ciertas condiciones; y no pudiendo, se buscara persona que quisiera encargarse de esta comisión, ó se emprendiese á expensas de S. M. Finalmente se confirió á D. Isidro Atondo por cédula de 29 de Diciembre de 1679, bajo cuyas órdenes se equiparon en el puerto de Chacala la capitana almiranta, y una balandra que á fines del año de 1682 estaba ya en estado de navegar. Por la misma real cédula se encomendaba á la Compañía de Jesús la conversión y administración espiritual de aquella gentilidad. Aceptada esta propuesta por el padre provincial Bernardo Parto, se señalaron tres padres de los que trabajaban en las misiones vecinas de Sonora y Sinaloa. Iba de superior de la misión el P. Francisco Eusebio Kino, que por su habilidad en las matemáticas hacía también oficio de cosmógrafo mayor, para la demarcación de los puertos. Acompañábanle los PP. Juan Bautista Copart y Matías Gogni, aunque no fueron juntos todos en este primer viaje. La historia manuscrita del P. Miguel Venegas, y las noticias de California que de ella extrajo un jesuita europeo, fijan la partida de los dos navios del puerto de Chacala á los 18 de Marzo; más no fué en realidad sino en 17 de Enero, como probaremos bien presto con un documento auténtico. Escriben también haberse em-

barcado los tres padres Kino, Copart y Gogni en esta misma ocasión; pero en lo que mira al P. Copart, sin duda se engañaron. El P. Kino en un menudísimo diario que se conserva de su mano, sólo hace mención del P. Gogni. El auto de la toma de posesión, que insertaremos luego á la letra, tampoco le nombra. Por otra parte, si el P. Juan Bautista Copart hubiera entrado en esta ocasión, no es verosímil que fuese de superior el P. Kino, que aun no era profeso, y que el año siguiente de 84 hizo su profesión en manos del mismo Copart el día 15 de Agosto, como consta de su diario. Esto hemos dicho porque no parezca ligereza ó falta de reflexión apartarnos, aunque sea en estas menudencias, de una obra que acaba de salir con crédito, y despreciar la autoridad del P. Miguel Venegas, hombre laboriosísimo, y á cuya diligencia debe la provincia grandes luces en este y otros asuntos.

Aunque es bien corta la travesía de Chacala al puerto de la Paz, las corrientes aun no conocidas, la irregularidad de los vientos, no acabado aún el invierno, el ser nuevos los barcos y bisoña la mayor parte de la tripulación, detuvieron por dos meses y medio el viaje de pocos días. A 1º de Abril dieron fondo en el puerto de la Paz; y á 5 del mismo, no habiendo descubierto en todo este tiempo indio alguno del país, se procedió á tomar posesión de él á nombre del rey católico con las solemnidades que expresa el siguiente documento. "En el puerto que llaman de la Paz, reino de California, en cinco días del mes de Abril de 1683 años, el señor almirante D. Isidro de Atondo y Antillón, cabo superior de la armada real, que está surta en este puerto, y de este dicho reino por S. M., dijo: Que jueves que se contó primero de dicho mes, fué Dios servido de que se llegase á dar fondo en este dicho puerto con la capitana nombrada la Limpia Concepción, y la almiranta nombrada San José y San Francisco Javier, habiendo salido del puerto de Chacala á 17 de Enero pasado de este presente año; y siendo tan corta la travesía, se dilató tanto el viaje por ser los vientos y corrientes contrarias, que obligaron á tanta dilación, y que en 2 de Abril, su merced, en compañía de los MM. RR. PP. Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni, de la sagrada Compañía de Jesús, Fr. José Güijosa, religioso profeso de San Juan de Dios, y de los capitanes de mar y guerra D. Francisco de Pereda y Arce, D. Blas de Guzmán y Córdoba, alférez Martín de Verástegui y veinticuatro soldados, todos con sus armas saltaron en tierra, dieron gracias á Dios, y hallaron un poco de agua dulce, que por orden de dicho señor almirante se ahondó y alegró, de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientas, de las cuales dicho señor almirante mandó cortar una y que se labrase de ella una santa cruz, y se pusiese sobre un cerrito como á un tiro de arcabuz de la orilla del mar, como en efecto se puso, por parecer tierra habitable. Y en virtud de la facultad que la Santa Sede apostólica tiene concedida á los católicos monarcas para que puedan agregar á su real corona y conquistar y adquirir las provincias bárbaras y gentiles del Occidente en la América, y sus vasallos en su real nombre tomar posesión de ellas; y habiendo prevenido la infantería, saltó su merced en tierra el día 5 de Abril con toda la gente arriba mencionada; toda la infantería y el alférez Martín de Verástegui, traía en la mano un estandarte carmesí con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por un lado, y por el otro las armas reales de S. M., que Dios guarde; y estando dichos capitanes y toda la infantería con las armas, y dicho alférez con el estandarte en la mano, á la señal que dicho señor almirante hizo, dispararon la arcabucería, y dicho alférez tremoló tres veces el estandarte, diciendo y repitiendo todos:..... ¡Viva D. Carlos II, monarca de las Españas, nuestro rey y señor natural!..... En cuyo real nombre dicho señor almirante tomó posesión de este

reino, que intituló y nombró la provincia de la *Santísima Trinidad de las Californias*, para que con su infinito poder ayude á que se asiente en dichas provincias la santa fe católica. Y en señal de todo lo referido, dispuso dicho señor almirante se pusiese dicho estandarte á la sombra de una palma, y allí se plantase el cuerpo de guardia, nombrando á este paraje *Nuestra Señora de la Paz*. Y para que conste á S. M. y al Exmo. señor virrey y capitán general, en el nombre del rey y por la obligación que tiene de dar cuenta de las facciones y diligencias que fuere obrando en esta dicha provincia, mandó al presente escribano hiciese este auto, inserto testimonio de todo lo arriba mencionado, como con efecto. E yo, dicho escribano, doy fé y certifico que pasó como queda referido; y para que siempre conste lo firmó dicho señor almirante con dichos reverendos padres, capitanes y demás que se hallaron presentes á este acto, fecho en el puerto de la Paz, á 5 de Abril de 1683 años.—*D. Isidro de Alondo y Antillón*.—*Eusebio Francisco Kino*.—*Pedro Matías Gogni*, de la Compañía de Jesús.—*Fr. José Guíjosa*, de N. P. S. Juan de Dios.—*Martín Verástegui*.—*D. Francisco Pereda y Arce*.—*D. Blas Guzmán y Córdoba*.—*D. Lorenzo Fernández Lazcano*.—Ante mí.—*Diego de Salas*, escribano real.⁹

Hecha esta demostración, se procedió á fortificar el Real, y en este tiempo se descubrieron algunos indios armados, y pintado el cuerpo de colores, costumbre que tienen para hacerse más temibles en la guerra. No parecían estar muy contentos de sus nuevos huéspedes; sin embargo, acariciados de los padres con algunas cosas comestibles, vinieron hasta el Real, y entraron sin recelo entre los españoles. Esta docilidad empeñó al almirante en hacer algunas entradas por la tierra. La primera fué al Sureste á las rancherías de los guaicuros, que no se dieron por muy obligados de la visita; antes escondieron sus hijuelos, negaron el aguaje, y con astucia mandaron algunos de los suyos á ver si quedaban más españoles en el Real, verosímilmente para acometer á los que habían avanzado hasta sus tierras. La segunda fué al Este, á la nación de los coras, nación mansa y sencilla, cuya amistad valió mucho después á los españoles. Habiendo faltado del Real un grumete, se imaginó al principio, y aun se afirmó después, que los guaicuros lo habían muerto. Fuera del descontento que mostraba esta nación, había precedido también que el día 6 de Junio habían tenido algunas cuadrillas el atrevimiento de acometer el Real. El almirante creyó fácilmente á los guaicuros autores del homicidio, y para castigarlos hizo prender á su capitán. Esta resolución le costó muy caro. Los indios, no pudiendo obtener con ruegos su libertad, pasaron á las amenazas. Procuraron traer á su partido á los coras, aunque sus antiguos enemigos, y formar un cuerpo contra los invasores de su libertad. Los coras, por un intérprete, avisaron fielmente al almirante de los designios de los guaicuros. Para prevenirlos, se mandó poner un pedrero hacia la parte por donde solían bajar los salvajes, que en número de quince ó veinte se dejaron ver armados el día 1º de Julio, y en ademán de provocar á los españoles á salir de sus trincheras. Con este designio iban muy lentamente acercándose, cuando disparado el pedrero hirió y mató algunos, é hizo retirar con precipitación á los demás. Sin embargo de esta pequeña victoria, se hallaba en grande consternación el almirante por haber reconocido en sus gentes un caimiento y cobardía, que ni sus palabras y ejemplo, ni las razones todas de los misioneros jamás pudieron animar. Ya les parecía que morían todos de hambre y miseria en una tierra incógnita, ó que venían sobre ellos todas las naciones de Californias; tanto, que sin atención alguna á su edad y á su profesión, lloraban como unos niños, y pedían á voces que los sacasen de allí, aunque hubiesen de arrojarlos en una isla desierta. La derrota de los guaicuros no hizo sino fortificar estos imaginarios temo-

res. Añadíanse nuevos motivos de disgusto por la escasez y corrupción de los alimentos; ni parecía la balandra que debía seguirlos, ni volvía la capitana que desde el mes de Mayo se había enviado por bastimentos en la embocadura del Yaqui. Hubo de ceder el almirante al tiempo, y desamparar la California el día 14 de Julio. Sobre el cabo de San Lucas se le juntó la capitana que volvía de Yaqui, donde había arribado dos ó tres veces. Juntas las dos naos, siguieron el rumbo de Sinaloa, en que se reforzaron hasta fines de Setiembre que volvieron á hacerse á la vela.

El día de San Bruno, 6 de Octubre, después de ocho días de navegación, llegaron á una ensenada, á que dió nombre la festividad del día. Internáronse luego el almirante y los padres en la tierra, poco menos de una legua, hasta un buen aguaje en que á poco más de dos horas comenzaron á venir muchos indios, todos tan mansos y tan amigos, como si hubiesen nacido entre españoles. Se eligió un alto cómodo para fortificar el Real, que ayudando los indios espontáneamente á la conducción de los materiales, se concluyó enteramente para el día 28 de Octubre, en que se pasaron á la nueva habitación, como refiere en su citado diario el mismo P. Kino.

La noche del 16 había salido la almiranta á cargo del capitán Don Francisco Pereda y Arce con cartas para el señor virrey, en pretensión de dinero y soldados. Cuatro días después salió también la capitana para el río Yaqui en busca de bastimentos; pasó la travesía, y justamente al mes, en 20 de Noviembre, volvió en treinta horas cargado de todo género de alimentos, y de muchas cabras, mulas y caballos que había pedido el almirante. Entretanto, cada día venían al Real nuevos indios, y muchos se quedaban allí á dormir con suma apacibilidad y grande consuelo de los padres. Servíanse de ellos para ir aprendiendo su idioma. Observaron dos distintos: el uno de los *edues*, nación muy numerosa, y otro de los *didius*; sus palabras no eran de muy difícil pronunciación; pero carecían enteramente de la *f* y *s*, aunque la pronunciaban muy bien los indios en las palabras que aprendían castellanas. Supieron que había otra tercera nación de los *noes*, enemigos comunes de los *edues* y *didius*. El día 9 de Noviembre se colocó en la pequeña iglesia, que se había acabado poco antes, una imagen muy devota de Jesús crucificado, de estatura regular. Se observó entre los naturales mucha admiración y grande miedo á vista de este espectáculo. No osaban mirarlo, ni hablar á los españoles. Mirábanse unos á otros, y se preguntaban muy en secreto: ¿Quién era aquel? ¿Quiénes, cuándo y dónde le habían muerto? Quizá será (decían) alguno de sus enemigos que mataron en la guerra. Gente muy cruel es ésta que así trata á los otros. Los padres tomaron de aquí ocasión para darles á entender que aquel Señor había bajado del cielo, y que había muerto así por ellos: que no era enemigo de los españoles sino su amo y Padre de todos: que estaba en el cielo, y que allí habían de ir con él. Así comenzaban lentamente: á inspirarles las máximas y misterios del Evangelio; pero tropezaban á cada paso en la falta de las voces; no hallándolas para decir que Jesucristo resucitó, les sugirió su celo esta industria. En presencia de los indios ahogaron algunas moscas, y echándolas en poca ceniza, pusieronlas luego al sol, con lo cual empezaron á moverse: los indios admirados gritaron muchas veces: ¡*Ibimuhuite, ibimuhuite*...! Escribieron esta dicción los padres, y les sirvió entre tanto para explicar aquel esencial artículo. En 1º y 21 de Diciembre se hicieron algunas entradas al Poniente y al Mediodía del Real; se descubrían aguajes y rancherías que desamparaban á vista de una gente incógnita; aunque acariciados, seguían después hasta el Real con admirable mansedumbre.

Los dos PP. Eusebio Kino y Pedro Matías Gogni en California, trabajaban incesantemente en granjearse el

afecto y amor de aquellos bárbaros. Se hacían diariamente diferentes entradas, ya á un lado, ya á otro, descubriendo siempre nuevas rancherías de gentes muy dóciles, aunque todas generalmente de edues y didius, y rara vez algunos descarriados de otra nación más remota. Venían con frecuencia al Real de San Bruno atraídos del maíz, manta, sombreros y piezas de paño, que en nombre y á expensas de S. M. les repartía el almirante, á que añadía de suyo pulseras y gargantillas de abalorios, corales y otras cosillas de que gustan mucho los indios. Las más de estas cosas se repartían por mano de los padres, y contribuían también de su parte con semillas, carne y algunas otras cosas que se les remitían de la costa de Sinaloa. Los naturales, singularmente los didius, instaban muchas veces á los misioneros á que fuesen á vivir con ellos, aprendiendo con facilidad las oraciones de su idioma, y las rezaban juntos todas las tardes en el Real. Bien quisieran los celosos operarios comenzar á bautizar algunos y plantar sus nuevas iglesias; pero dudaban mucho de la subsistencia de aquella población. Entre los soldados y oficiales españoles había muchos opuestos á aquel establecimiento, mirándolo como imposible ó como inútil. No había en aquel lugar de la costa proporción alguna para la pesca de las perlas, ni se descubría esperanza de minas: la tierra muy estéril, sin ríos algunos en cuanto se ha descubierto: los aguajes pocos, distantes, y los más turbios y salobres, malsano el clima y muy caliente: los socorros escasos y tardíos: los indios, aunque muy mansos y amigos, no dejaban de causar algunas inquietudes. Los edues por el mes de Febrero, con el motivo de haber azotado á uno de ellos, salieron repentinamente del Real llevando sus mujeres y chicos de la mano: públicamente decían que iban á convocar su numerosa nación para venir á quemar el Real y acabar con una gente soberbia é ingrata, que los maltrataba mientras que le estaban sirviendo en sus fábricas, en sus pastorías y en sus descargas. Por muchos días no se dejaron ver, con bastante temor de los españoles. Creció más, sabiéndose por uno de los didius que querían flechar al almirante y echar á los españoles de su tierra, menos á los dos padres que no les hacían mal. Estas amenazas quedaron sin efecto por el celo de los mismos padres, que entrándose confiadamente por sus rancherías y dándoles de parte del general muchas cosillas, los desenojaron bien presto. No faltó susto de parte de los didius, que flechado el pastor se intentaron llevar no poco número de ovejas y carneros, aunque seguidos de algunos soldados los dejaron y se salvaron á los montes. A éste, y á los demás motivos que tenían no poco desabrida la tropa, se allegaba la tardanza de la almiranta que había ido á Nueva España, y por la cual empezaban á escasear los alimentos, y á causar por lo corrompidos algunas enfermedades. Llegó finalmente con felicidad el 10 de Agosto con veinte soldados más, harina, arroz y algunos miles con sueldos de once meses. En esta misma ocasión llegó el P. Juan Bautista Copart. Fué grande la alegría de todo el Real, y mayor la del P. Kino por la noticia de su profesión que hizo luego el día 15; y el 29 trayendo consigo uno de los didius y curiosos mapas que había formado de todo lo descubierto, salió para el Yaqui.

Quedaron los padres Juan Bautista Copart y Pedro Matías Gogni con el almirante y demás oficiales en Californias con muy distintas disposiciones. Los primeros, mirando á la salvación de las almas, se alentaban cada día más al trabajo, pareciéndoles que el génio manso y dócil de los indios había de fructificar ciento por uno la semilla del Evangelio. Los demás españoles cada día se disgustaban más, perdida la esperanza de poder hacer fortuna en aquel puesto, y mirándose como desterrados entre fieras salvajes, apartados de todo-comercio sino de unos con otros, privados para siempre de la vista

de ciudades, de templos, y de sus deudos y amigos. Efectivamente, todas las razones más especiosas, y aun las más lisonjeras esperanzas, no pueden dar jamás el valor necesario para semejantes empresas. Sólo el fuego de la caridad, el celo de la gloria de Dios, el desprecio del mundo y demás motivos sobrenaturales, pueden sostener y animar á los varones apostólicos en la fundación de nuevas misiones. Acostumbrados á no discurrir sino sobre principios de interés y de humana reputación, no podían acabar de comprender cómo podían los padres ofrecerse con tantas veras á quedar allí toda su vida entre aquellos bárbaros, solicitarles con tanto anhelo todo género de alivios, acariciarlos con tanta dulzura, tolerarles sus groserías, y entrarse con tanta confianza en sus rancherías. El desabrimiento crecía por instantes, y más con la esterilidad de aquel año, y algunos principios de enfermedad que se iba haciendo sentir en los Reales. El Almirante, siguiendo el dictamen de los suyos, determinó pasar los enfermos á la costa de Sinaloa, de donde salió otra vez á reconocer los placeres para el buceo de las perlas. Por otra parte, había enviado en la Capitana á reconocer la banda del Norte, deseando mudar los Reales á lugar más sano y menos desagradable: no se halló tan prontamente, y así, resuelto á esperar mejores circunstancias, faltándole ya los bastimentos y creciendo las murmuraciones de la tropa, se vió obligado á desamparar la California, después de dos años y más de esperanzas. Los padres que habían previsto el éxito, no se atrevieron á bautizar en todo este tiempo sino á muy pocos apeligrados.

Atongo de abajo. Hacienda de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 119 habitantes.

Atongo de arriba. Hacienda de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 112 habitantes.

Atongo de arriba. Rancho de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 60 habitantes.

Atongo. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 1,056 habitantes, situada á 7 leguas NE. de la Capital del Estado.

Atongo. Arroyo que se forma de varios manantiales en la región NE. del municipio de la Cañada, Distrito de la Capital, Estado de Querétaro. Se dirige al Sur pasando por terrenos de las haciendas de Amascala y la Griega, recibe las aguas de varios arroyuelos, y se une al río de Querétaro.

Atonsimón. Hacienda del municipio de Coahuayutla, Partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Atopixco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 109 habitantes.

Atopixco. Monte abundante en encinos, ocotes, hayas y otros árboles. Pertenece á la hacienda de las Vaquerías, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo.

Atopolitlán. Rancho de la municipalidad de Tehuicingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Atoribito. Celaduría de la Alcaldía de Alicama, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Atoto, molino. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 20 habitantes.

Atotomoc. Rancho de la municipalidad de Atlapexco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 771 habitantes.

Atotongo. Rancho del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Atotonilco. (Lugar de aguas termales; *atl*, agua; *tonqui*, caliente; *co*, lugar). Pueblo pequeño del Partido de Tamazula, Estado de Durango, en el territorio confinante con el de Sinaloa, y como éste, de temperamento cálido: este nombre es tan común en México, co-

mo lo son sus fuentes termales, cuya cualidad significa. Compónese del sustantivo *atl*, agua; de un derivado del verbo *totonil*, calentarse el agua u otra cosa; y de la preposición *co*, en, elididas las finales conforme a las reglas prescritas para la formación de los nombres compuestos. La representación gráfica de este nombre, que daba la denominación del pueblo, se expresaba en la escritura jeroglífica de los antiguos mexicanos por medio de caracteres en su mayor parte "figurativos." Estos consistían en una olla, ahumada por la parte inferior, para indicar que había estado sujeta a la acción del fuego, asentada sobre tres piedras que los antiguos mexicanos llamaban *tenamaxtín*, hoy *tenamaxtle*, y coronada por el símbolo del agua, en acción de rebosar. La reunión de estos caracteres daba el nombre y la significación de la cosa. La colección de Mendoza (*parte 1*., lám. 8, fig. 12 y 17.—*Parte 2*., lám. 30 y 32, fig. 1., en Kingsborough, *Antiquities of México*, etc., etc., tom. I.) presenta algunas inuestras de este emblema, que también se encuentra, aunque sumamente incorrecto, al pie de la lám. 9 de la *Cordillera de Pueblos*, etc., que el Sr. Lorenzana publicó en México en la edición de las Cartas de Hernán Cortés.—R. M. Z.

Atotonilco. Municipalidad del cantón 3^o 6 de la Barca, Estado de Jalisco, con 23,786 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa de Atotonilco el Alto.—11 haciendas: Cuquio, Castillo, Margaritas, Valle y Labor, Estancia vieja, Milpillas, Ciénegas, Estanzuela, Valle de Palo Alto, Juntas, y Lagunillas.—78 ranchos: Los Adobes, Rincón de Vargas, Las Juntas, Potrero, Arroyo Bonito, Bajío, Sopia, Estanzuela, Centro, Jaquetas, Mariche, San Juanico, Sta. Lucía, Tannahuato, La Mata, Ennita, Lindero, Monte Redondo, Bajío Grande, Destierro, Río de los Sánchez, San Antonio, Carrizo, Centro, Salto, San Rafael, Sta. Quitéria, Loma, Alacrán, Caballerías, Rincón del Molino, La Huerta, Agua Nueva, Ojo de Agua, Peñita, Saucillo, Santa Rosa, El Mueble, San Antonio, Los Cuates, La Aguja, El Tigre, Buenavista, Peñita, Ciénega, Loma de Piedra, San Antonio Bajo, San Antonio el Alto, Cornelio, Viborero, Cofradía, Uva, Bajío Grande, Paso Colorado, Lobos, Milpillas, Lagunillas, Estancia Vieja, Rancho Viejo, Nacimiento, Canuchin, Soledad, Ermita, Monte Largo, Las Lomas, Rincón Molino, San Francisco, San Isidro, San Gaspar, Arrempujón, Alcalde, el Río Sánchez, La Mtsa, Alcarán, Víboras, La Caja, y Los Palos.

Atotonilco el alto. Villa cabecera de la municipalidad y Departamento de su nombre, cantón 3^o 6 de la Barca, Estado de Jalisco. Se halla situada entre cerros que la cubren por el NE. y S. y entre una fértil llanura que se extiende al E. y O., a 42 kilómetros al NE. de la ciudad de la Barca. Posée regulares edificios.

Un río pequeño que nace a 2 kilómetros al N. de la población en el punto llamado Tareta, atraviesa la mayor parte de sus calles y riega sus huertas, en las que se cultivan excelentes y variadas frutas y verduras. Los habitantes además de este cultivo se emplean, en general, en las labores del campo y en tejidos comunes de algodón y lana.

Atotonilco, hoy Villa López. Villa cabecera municipal del cantón Allende, Estado de Chihuahua. Se halla situada a 50 kilómetros al E. de la la Villa de Allende.

Atotonilco el grande. Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el Distrito de Metzquitlán, y la municipalidad de Huayacocotla de Veracruz, al E. el Distrito de Tulancingo, al S. el de Pachuca, y al O. el de Actopan. Tres hermosas llanuras de Atotonilco y Huasca, por el Occidente y Sur, y la de las Vaquerías por la parte oriental separada esta de las primeras por la extensa, fragosa y pintoresca barranca de Río Grande, se extienden, en el territorio del Distrito, hallándose el

resto ocupado por hermosas montañas, que en su mayor parte pertenecen a la sierra de Pachuca.

El Distrito cuenta con 26,600 habitantes distribuidos en tres municipalidades: Atotonilco el grande, Omitlán, y Huascalaloya.

Atotonilco. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte con los municipios de Metzquitlán y Metzquitlán, y con el de Huayacocotla de Veracruz; por el Sur, con el Mineral del Monte, Omitlán y Mineral del Chico; por el Oriente, con Huasca; y por el Poniente, con Actopan.

Tiene la municipalidad 14,009 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: 7 pueblos: Atotonilco, Reyes, Santa Catarina, San Martín, Amajac, Sanctorum, y Santiago.—3 haciendas: Vaquerías, Zoquital, y San José.—16 ranchos: Apipilhuaxco, Potrero de los Reyes, Tiguerillo, Nogalera, Pedregal, Cerro Colorado, Xhate, Saúz, Hornillos, Terreno prieto, Santa Ana, Tezahuapa, Sabino de las Canoas, Jiltepec, y La Estancia.

Atotonilco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, 2,178 habitantes. Se halla situado en el llano de su nombre, que está limitado al E. por la barranca de San Sebastián ó Río Grande, y al O. por la del río Amajaque, levantándose por la parte del Sur la hermosa sierra de Pachuca. Dista 30 kilómetros de Pachuca al N. En sus inmediaciones, al pie de una montaña caliza que se levanta al NO., se hallan los baños termales del mismo nombre. La cantidad de agua que produce el manantial, es un cuadrado de 3 $\frac{1}{2}$ pulgadas por lado: su temperatura 70° R.; contienen estas aguas en combinación cal y fierro, y son célebres por las virtudes medicinales que se les atribuyen, principalmente para los reumatismos é inflamaciones nerviosas. La posición geográfica de Atotonilco el Grande es 20° 12' 11" 30 de latitud N. y 0° 27' 41" 25 de longitud oriental. Su altura sobre el nivel del mar, es de 2,137 metros.

Atotonilco el Chico. Municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte, con Atotonilco; por el Sur, con Pachuca y Mineral del Monte; por el Oriente, con Omitlán; y por el Poniente, con Actopan.

La municipalidad tiene 4,495 habitantes, distribuidos en 4 pueblos: Atotonilco el Chico (Mineral), Capula, (Mineral), Estanzuela, y Puente.—4 barrios: Calvario, Longinos, Sánchez, y Sierra.—3 ranchos: Carboneras, Capulines, y Cebadas.

Atotonilco el Chico ó Mineral del Chico. Pueblo y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 650 habitantes.

En la vertiente septentrional de la hermosa sierra de Pachuca, en su descenso rápido hacia la altiplanicie de Atotonilco el Grande, se halla situado el rico Mineral de Atotonilco el Chico, cuyas montañas, cubiertas de frondosos bosques, presentan en sus cúspides inmensos crestones de formas caprichosas, y encierran en su seno numerosas vetas argentíferas, siendo la de Arévalo, entre todas, la más rica. El Mineral se halla situado a cuatro leguas al N. de Pachuca, a los 20° 12' 51" 30 de latitud N., y a los 0° 23' 57" 60 al Oriente de la Catedral de México, siendo su altura sobre el nivel del mar, 2,350.60 metros. El descubrimiento de este Mineral, según se cree, fué posterior al de Capula, situado a legua y media sobre la misma veta de Arévalo, y que, á causa de su mayor riqueza, muy pronto adquirió sobre el otro su preponderancia. Montañas escarpadas y profundas barrancas hacen el terreno muy fragoso, debiendo citarse, entre las primeras, las Monjas, Peña Alta, Peña del Aguila, Peña, Orozco, Peña del Aire, Peña del Cuervo y las Ventanas, cuyos crestones se elevan dominando los hermosos bosques que revisten los declives; y entre las segundas, por más notables, las llamadas de Río Hon-



ATO

do y el Milagro, que afluyen al Río del Carmen, Omítkin ó de Amajaque, que procede de las montañas que rodean el Real del Monte, llevando sus aguas por quebrados terrenos al Río Grande de Moctezuma. En las eminencias del Mineral del Chico se observa igualmente el pórfido, y en todo el terreno generalmente la misma formación y clase de las vetas que en toda la serranía de Pachuca.

La Diputación de Minería del Chico ha proporcionado, por conducto de su digno Secretario Luis González, los datos que á continuación se expresan:

NOTICIA que la Diputación territorial de Minería del Mineral del Chico remite al Ministerio de Fomento, á petición del Sr. D. Antonio García Cubas, cuya noticia es referente á las minas y haciendas de este distrito minero, y corresponde al año de 1879.

MINAS EN TRABAJO.	LUGAR DE SU SITUACIÓN.	Operarios
Arévalo.....	Poniente de este mineral...	8
El Rosario.....	Norte Poniente de idem...	6

ATO

305

MINAS EN TRABAJO.	LUGAR DE SU SITUACIÓN.	Operarios
San Antonio.....	Idem idem.....	24
San Marcial.....	Idem idem.....	12
Las Nieves.....	Idem idem.....	0
La Compañía.....	Norte Oriente de idem....	18
Capula.....	Poniente de idem.....	16
Tetitlán.....	Idem idem.....	12
La Laguna.....	Norte Poniente de idem...	6
Jesús y S. Rafael..	Norte de idem.....	6
El Cuervo.....	Idem idem.....	4
Santa Teresa.....	Poniente de Capula.....	6
Santa Ana.....	Norte de idem.....	10
Las Huertas.....	Norte Poniente de este mi- neral.....	4
S. Luis Orizaba...	Poniente de Capula.....	4
San Isidro.....	Norte de este mineral....	16
La Colorada.....	Idem idem.....	4
La Atarjea.....	Poniente de idem.....	4
San Juan.....	Norte de Capula.....	4
La Trinidad.....	Norte de este mineral....	6
Sumas.....		170

MINAS AMPARADAS.	SU UBICACIÓN.	CLASE DE SUS METALES.
Santa Rita.....	N. de la Compañía..	Azules con pinta estoracada, y su armamento en cuarzo.
San Eugenio.....	Idem idem.....	Azules en colorado que llaman gretosos; su armamento en cuarzo.
San Mateo.....	N. de este mineral..	Colorados, y su armamento en tegüilote.

Minas abandonadas.

Santa Rosa Jauja...	P. de este mineral..	Colorados muy cortos de ley, y su armamento en quemazón.
El Torno.....	N. de idem.....	Azules con mucha blenda, y su armamento en guija.
El Calvario.....	N. de Capula.....	Colorados, y su armamento tequesquitoso.
San Salvador.....	Idem idem.....	Colorados, y su armamento en tegüilote.
El Escribano.....	Idem idem.....	Azules, su armamento blandujo acalado.
San Nicolás.....	N. de este mineral..	Tequesquitoso, con alguna blenda.
Negrillas.....	Idem idem.....	Azules con mucha blenda.
Poder de Dios.....	Idem idem.....	Azules en colorado, y su armamento en guija abancada.
La Preciosa.....	P. de Capula.....	Colorados, y su armamento en pizarra.
Vergara.....	N. de este mineral..	Azules, armamento en blenda.
La Purísima.....	O. de idem.....	Azules en jabones.
La Providencia....	N. de idem.....	Azules, y su armamento en tegüilote.
El Jazmín.....	O. de idem.....	Azules, y su armamento en jabones con bronce.
San Bartolo.....	P. de Capula.....	Colorados, y su armamento en tegüilote.
La Fortuna.....	O. de este mineral..	Colorados, con algún bronce.
San José Viborillas..	Idem idem.....	De plomo, y su armamento en tegüilote.
Poder de Dios (á) la Minita de Cura ...	P. de este mineral...	Colorados, y su armamento en jabones.

Haciendas de beneficio.	Ubicación de las haciendas.	Sistema de beneficio.	Cantidad que se beneficia al año.	Número de operarios	Morteros para moler metal.	Número de arrastres.	Hornos y chacuacs
San Cayetano...	Norte de este mineral.	Amalgamación.	Se pueden beneficiar 1,100 montones de 30 qq.	10	3	2	4
Orizaba.....	Nortede idem.	Idem.....	159 montones...	6	1		
San Francisco..	Idem idem...	(Clausurada)...	2		
La Providencia.	Idem idem...	Amalgamación.	96 montones....	4	1		
Jesús.....	Oriente de este mineral.	Idem y barriles.	500 montones...	10	1 de vapor	4	2
San Pascual....	Sur de idem..	Idem idem.....	600 montones...	10	2	1	2
La Purísima....	Idem idem...	(Paralizada)....	1		

HACIENDAS ABANDONADAS.

Plan Grande, al Norte Poniente de este mineral; San Diego, al Sur de idem; La Piedad, al Oriente de idem; y San Antonio al Sur de idem,